

IV PLAN ARAGONÉS
de Formación Profesional
2017 2020



Edita: Consejo Aragonés de Formación Profesional. Noviembre 2017.
Diseño y Maquetación: Sistemas de Impresión, Industrias Gráficas S.L.

Índice

0. INDICE GENERAL	
1. EVALUACIÓN III PLAN ARAGONÉS DE FORMACION PROFESIONAL 2014-2016	5
1.1. Introducción	5
1.2. Evaluación de los objetivos generales	5
1.3. Resumen de cumplimiento de objetivos generales	8
1.4. Evaluación de las líneas de actuación y medidas implementadas	9
2. IV PLAN ARAGONÉS DE FORMACION PROFESIONAL 2017-2020	25
2.1. Periodo de vigencia	25
2.2. Contexto y partes interesadas	25
2.3. Prioridades y coordinación con otras estrategias	34
2.4. Líneas estratégicas del IV Plan Aragonés de FP	38
Anexo I. INDICADORES III PLAN ARAGONÉS FP	47



GOBIERNO
DE AFRIGON

1 ■ Evaluación del III Plan Aragonés de Formación Profesional 2014-2016

1.1. INTRODUCCIÓN

El III Plan Aragonés de Formación Profesional fue aprobado por el Consejo Aragonés de Formación Profesional en su reunión plenaria de 31 de octubre de 2013.

El plan contemplaba un conjunto de seis objetivos generales y veintiuna líneas de actuación en las que se agrupan las setenta y dos medidas previstas. Se trataba de un plan ambicioso, con un amplio número de medidas vinculadas, pero para el que inicialmente no se establecieron indicadores que permitieran seguir la evolución del plan, su eficacia y sus resultados. Esta situación se subsanó a finales de 2015, retomando el impulso a diversas medidas que todavía no habían sido implementadas o desarrolladas.

1.2. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

En relación a cada uno de los objetivos generales se establecieron, ya en 2015, indicadores de impacto, con sus valores meta destinados a evaluar la incidencia del plan.

Los valores alcanzados para los indicadores definidos, en relación con los seis objetivos generales contemplados en el III Plan, son los siguientes:

A) Reducir el porcentaje de personas con baja cualificación y aumentar el nivel de cualificaciones intermedias, cuya escasez es un problema estructural de la sociedad. Para emprender este cambio es imprescindible un sistema de formación profesional potente y moderno y basado en competencias profesionales.

El indicador de impacto definido pretendía medir el deseado decremento del porcentaje de población sin cualificación en el mercado laboral y el incremento del porcentaje de población en el mercado laboral con una cualificación de nivel 1, 2 o 3. Actualmente no es posible medir con la información existente del mercado laboral la evolución de estos porcentajes aunque si se puede constatar una reducción en el número de personas que figuran en situación de desempleo en la categoría de sin estudios. El aumento significativo de alumnado que cursa y titula en

formación profesional y en el número de personas que cursan certificados de profesionalidad permiten concluir que el objetivo se ha cumplido aunque, en la comparación con las cifras de otros países de la Unión Europea y algunas regiones de España, sigue observándose un déficit importante, especialmente acusado en algunas cualificaciones en las que el mercado laboral demanda un mayor número de personas con nivel de formación profesional.

B) Seguir apostando por los procedimientos de reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral agilizando la gestión administrativa del procedimiento.

Con el indicador definido se ha valorado el incremento del número de personas que mejoran su cualificación tras pasar por un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias. Se había fijado un valor meta para este indicador de al menos 3000 personas más acreditadas durante el periodo de ejecución del plan mediante procedimientos de reconocimiento de competencias adquiridas por la experiencia laboral. De la cifra inicial de 2772 personas acreditadas a finales de 2013 (en el periodo transcurrido desde 2009, fecha de las primeras acreditaciones, a 2013) se ha pasado a las 6620 personas acreditadas a finales 2016. Se han acreditado durante el periodo de ejecución del plan 3848 personas, lo que supone un aumento del 139% en el periodo 2014-2016.

C) Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad profesional.

Para este objetivo general se definió como indicador de impacto la medición del incremento del número de personas que participan en procesos de formación profesional (cursos formación para el empleo y matriculados en FP básica, grado medio o superior) antes y después de ejecución del plan. En el caso de la formación para el empleo, de los 23394 que participaban en acciones formativas en 2013 se ha llegado a 26188 en 2016, reflejando un incremento del 11,94%. En el caso de la formación profesional inicial, de los 18094 alumnos matriculados en 2013 se ha pasado a los 22968 a finales de 2016, constatando un aumento de 27,5%.

D) Mejorar la calidad, la efectividad y la eficiencia del sistema de Formación Profesional.

Se asoció como indicador de impacto la evolución de la inserción laboral, a los 6 meses de la finalización de la formación, de los titulados de FP y certificados de profesionalidad. Se ha medido el número de trabajadores dados de alta, que estuvieran previamente inscritos en una oficina empleo de INAEM, respecto al total de alumnos titulados o certificados. En el caso de las personas que participan en actividades formativas de formación para el empleo, se ha incrementado del 35 % que estaban contratados a los 6 meses de finalizar la acción en 2013, al 39% de 2016. En cuanto a la formación profesional del sistema educativo (considerando únicamente titulados en grado medio y superior), la inserción ha pasado del 31,59% de 2013 al 33,44% de finales de 2016. Debe observarse en estas cifras que el sistema de medición actual computa únicamente los trabajadores contratados y no los que han accedido a un puesto de trabajo bajo otra fórmula, como es el autoempleo. En el caso de los titulados en formación profesional se puede añadir además la circunstancia de no estar inscritos previamente como demandantes de empleo. También es reseñable que un porcentaje importante de alumnos de la formación profesional continúan cursando formaciones de nivel superior (ciclos de grado superior, estudios universitarios) por lo que figuran como inactivos.

E) Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.

Se estableció como indicador de impacto, la evolución en el número de plazas ofertadas para colectivos en riesgo de exclusión antes y después de la ejecución del plan. En el caso de la formación para la empleo la evolución ha sido de 1900 plazas en 2013 a 2500 plazas en 2016, lo que supone un incremento del 31,6%. En el caso de la formación profesional, se ha mantenido la reserva del 3% de toda la oferta de vacantes para personas con discapacidad, con lo que la ampliación del número de plazas ofertadas ha conllevado lógicamente un incremento en el número de plazas reservadas. Además debe destacarse el incremento de 4080 plazas en FP básica, dirigida a personas que no han finalizado la enseñanza obligatoria, por tanto en riesgo de posible exclusión social, y la reserva introducida del 20% de las plazas en diversas convocatorias del PEAC para personas en situación o riesgo de exclusión.

F) Mejorar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor en el ámbito de la formación profesional.

Como indicador de impacto se seleccionó la evolución en el porcentaje de emprendedores de entre los titulados en FP. Aunque no ha sido posible medir con precisión este dato, sí que se apunta que, por ejemplo, el IAF

ha prestado durante 2016 242 asistencias técnicas a personas emprendedoras que quieren analizar la viabilidad de su iniciativa de empresa, de las cuales 30 habían cursado algún ciclo de FP y de ellas 6 se han constituido como empresa en el sistema telemático PAIT (12% de los que se asesoran con consultores especialistas). De acuerdo a los datos del SACME de empresas creadas por titulados en FP en Zaragoza y provincia en 2016 eran 8 empresas, 21 en 2015 y 16 en 2014. Destacables también los viveros de empresa creados en cinco centros de formación profesional y el impulso continuado a programas como Emprender en la escuela, una parte importante de los cuales va dirigido al alumnado de formación profesional. Por otro lado, un total de 5.114 personas emprendedoras acudieron a los Servicios de apoyo a la creación de empresas que el INAEM tiene distribuidos en sus tres capitales de provincia, en el periodo comprendido entre el año 2014 y el 2016. De ellas, 1.832 pusieron en marcha su proyecto empresarial, completando en numerosos casos este asesoramiento con acciones formativas impartidas en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo. Además, en ese periodo, un total de 95 emprendedores con una iniciativa empresarial incipiente participaron en 10 talleres de empleo para emprendedores.



1.3. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS GENERALES

Objetivo	Indicador de impacto asociado	Valor inicial en 2013	Valor alcanzado en 2016
A) Reducir el porcentaje de personas con baja cualificación y aumentar el nivel de cualificaciones intermedias, cuya escasez es un problema estructural de la sociedad. Para emprender este cambio es imprescindible un sistema de formación profesional potente, moderno y basado en competencias profesionales.	Porcentaje de población activa sin cualificación en el mercado laboral ¹ Porcentaje población en el mercado laboral con una cualificación media y alta ²	40,3% M 24,9% A 34,8%	36,3% 27,4% 36,3%
B) Seguir apostando por los procedimientos de reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral agilizando la gestión administrativa del procedimiento.	Número de personas que han mejorado su cualificación tras pasar por un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias	2772	6620
C) Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad profesional.	Número de personas que participan en procesos de formación profesional (cursos formación para el empleo y matriculados en FP básica, grado medio o superior) antes y después de ejecución del plan.	FP Empleo 23394 FP inicial 18094	FP Empleo 26188 FP inicial 22968
D) Mejorar la calidad, la efectividad y la eficiencia del sistema de Formación Profesional.	Evolución de la inserción laboral a los 6 meses de la finalización de la formación de los titulados FP y certificados de profesionalidad	FP Empleo 35% FP inicial 31,59%	FP Empleo 39% FP inicial 33,44%
E) Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.	Evolución en el número de plazas ofertadas para colectivos en riesgo de exclusión	1900	2500
F) Mejorar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor en el ámbito de la formación profesional	Evolución en el porcentaje de emprendedores de entre los titulados en FP ³	16	8

1 Porcentaje de población aragonesa de 25 a 64 años con formación inferior a segunda etapa de secundaria. Datos EPA INE

2 Porcentaje de población aragonesa de 25 a 64 años con formación segunda etapa educación secundaria (incluye FP grado medio y certificados de profesionalidad) y superior (incluye FP grado superior). Fuente EPA

3 Información parcial recabada del SACME en Zaragoza y provincia.

Como balance general se puede apuntar que, en mayor o menor medida, se ha avanzado en los objetivos incluidos en el plan, en parte por la aplicación del mismo y, en parte, por el cambio en la coyuntura económica.

Toda la información sobre cada uno de los indicadores asociados al III Plan puede consultarse en el anexo 1.



1.4. EVALUACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

El III Plan Aragonés de Formación Profesional contenía un amplio número de líneas de actuación y medidas asociadas de las que en este apartado se valora tanto su ejecución como el resultado:

Línea de actuación 1.1.: Completar el Sistema de Cualificaciones y Formación profesional y su vinculación con el Marco Europeo de Cualificaciones.

Como indicador de resultado asociado a esta línea de actuación se definió la medición del grado de desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, determinando el porcentaje de cualificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional ofertadas en formación en Aragón respecto a las totales incluidas en el mapa de cualificaciones. Este valor se sitúa en 2016 en el 58% del total, existiendo la necesidad de continuar apostando por la implantación de formación asociada a un mayor número de cualificaciones, objetivo que debiera incluirse en el IV Plan Aragonés de Formación Profesional.

En cuanto a las medidas implementadas, puede valorarse su ejecución a través de los diferentes indicadores de realización definidos para cada una de ellas.

Medida 1.1.1. Participación en foros nacionales e internacionales en los que se trabaje en la mejora de la formación profesional.

En esta medida se han alcanzado las metas previstas si se consideran el total de actividades en las que han participado todas las organizaciones, en especial a nivel nacional. A nivel internacional destaca la participación de CEOE en eventos realizados en el marco del proyecto europeo School & Work, de Cámara Zaragoza en DUALVET, del INAEM en los proyectos Garantía Joven Aragón, red EURES y European Job Days y del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en POCTEFA y ERASMUS.

Medida 1.1.2. Implantar los nuevos títulos de formación profesional y Certificados de Profesionalidad para avanzar en el desarrollo del sistema integrado de cualificaciones y formación profesional

Los nuevos títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad relevantes para Aragón han sido implantados, pero no en la proporción prevista al inicio del III Plan. Se ofertan en 2016 121 títulos diferentes de FP en nuestra comunidad, el 84% de los títulos publicados (excluyendo algunas familias poco relevantes para nuestra comunidad como la Marítimo Pesquera y la de Vidrio y Cerámica) y el 88% del catálogo de certificados de profesionalidad. Desde el ámbito de Educación y también desde el de Empleo, se analizaron previamente las posibilidades y solicitudes para determinar qué títulos y certificados ofrecer e implantar, incorporando aquellos que tienen demanda de cara a cubrir las necesidades del mercado laboral.

Medida 1.1.3. Autorizar a todos los CPIFP, los IFPE y a los IES con formación profesional para impartir los certificados de profesionalidad relacionados con las enseñanzas del sistema integrado que imparten, teniendo la consideración de centros propios de la Administración laboral.

El objetivo de esta medida era muy ambicioso, pues se pretendía la autorización para impartir Certificados de Profesionalidad del 100 % de los Institutos. En los últimos tres años se ha autorizado a impartir certificados de profesionalidad en algo más de la tercera parte del total de los IES, CPIFP e IFPE, en concreto el 32 %. Sin embargo, en 2016 sólo se han programado acciones en 9 centros, un 10% del total. Sigue pendiente la necesidad de incrementar el número de centros autorizados y, sobre todo, el número de acciones programadas en los mismos, para aprovechar mejor esta red ya existente en todo el territorio.

Medida 1.1.4. Estimular la acreditación de centros para la impartición de certificados de profesionalidad no presentes en la Comunidad Autónoma.

La actividad prevista para esta medida era la realización de una jornada de información destinada a centros colaboradores del INAEM. No se realizó una jornada como tal porque durante el desarrollo del Plan se consideró más adecuado el aprovechamiento de las visitas de control y seguimiento individualizadas para

informar y promover sobre iniciativas concretas de acreditación. Se realizaron 40 actuaciones individuales a centros inscritos en el registro del INAEM.

Línea de actuación 1.2. Impulsar los programas de movilidad aplicando los principios establecidos en la “Carta Europea de Calidad y Movilidad”

El indicador de resultado definido era la medición del número de personas (formadores y alumnos) que participan anualmente en programas de movilidad, con un objetivo de 350 por año. Las 864 movilidades realizadas durante el periodo arrojan una media de 288 anuales, inferior al valor propuesto, aunque la evolución del 2016 ha sido importante.

Medida 1.2.1. Fijar un objetivo de movilidad cada año. Asegurando la financiación correspondiente, estatal o autonómica.

La movilidad sigue siendo un reto vinculado a las posibilidades de financiación, especialmente para el alumnado de grado superior en los que la beca del programa ERASMUS para este alumnado es claramente insuficiente para los costes reales de la movilidad, dificultando su acceso. En la formación profesional de grado medio hay una menor participación, sin duda condicionada por el menor conocimiento de idiomas de este alumnado. El objetivo inicial fue de 332 movilidades para 2014, con un incremento anual del 5%. Durante el inicio del período observado no hubo financiación complementaria, por lo tanto el resultado es una tendencia estable y estancada del número de personas que participan en los programas de movilidad, incluso con una evolución negativa en 2015, siendo el año 2016 el que mejores resultados se obtuvieron con 291 alumnos y 48 profesores.

Medida 1.2.2. Conseguir fuentes de financiación que contribuyan al desarrollo de la movilidad

En el año 2016 se recuperaron las becas de apoyo complementario del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (ello explica el incremento de la movilidad en el mismo año de la medida anterior). Esta línea de financiación se vio reforzada, también en 2016, con la aprobación del Consorcio ERASMUS Aragón y las actuaciones de movilidad previstas en el proyecto PyreneFP.

Línea de actuación 1.3. Diseñar e implantar enseñanzas accesibles para la mayoría de la población articulando un sistema basado en la teleformación que facilite la conciliación de los estudios con el trabajo y otras responsabilidades

Como indicador de resultado asociado a esta línea se analizó la oferta y el número de personas que cursan cada año ciclos formativos o certificados de profesionalidad en modalidad de teleformación, con un objetivo inicial de 15 títulos de FP, 15 certificados de profesionalidad y 2500 alumnos por año. En el caso de la formación profesional del sistema educativo la evolución es notable, pasando en el periodo con un aumento de 21 ciclos en 2014 a 24 en 2016, y en número de plazas ofertadas, pasando de las 1.600 de 2014 a los 3.180 alumnos de finales de 2016. En la oferta de certificados de profesionalidad, al depender la homologación del Servicio Público de Empleo Estatal, al finalizar 2016 únicamente se encuentran autorizados dos certificados en modalidad de teleformación que sean objeto de impartición en la Comunidad Autónoma.

Medida. 1.3.1. Ampliar la oferta de ciclos formativos y enseñanzas deportivas en la modalidad de teleformación en la red sostenida con fondos públicos

Esta medida cumplió el reto previsto inicialmente en el Plan para cada año del trienio en relación con la cantidad de alumnos matriculados en cursos impartidos en modalidad teleformación. Sin embargo el número de títulos ofrecidos se ha mantenido estable.

Medida. 1.3.2. Mejorar las plataformas existentes para garantizar la calidad del servicio

Se realizaron dos actuaciones a destacar; por un lado en el 2014 se amplió la capacidad de almacenamiento, en el mismo año se realizó la integración del proceso de admisión GIR. En 2016, se modificó la versión MOODLE, se implementó Open Meetings y se aumentó la capacidad de conexión. Se mejoró la integración con SIGAD. El número de incidencias se mantuvo bajo hasta finales de 2016, con una incidencia grave que paralizó la plataforma durante una semana.

Medida 1.3.3. Regulación de la teleformación en el ámbito educativo

La normativa reguladora de esta modalidad se publicó ya en 2014, trabajándose actualmente en una mejora sobre la misma.

Medida 1.3.4. Formación del profesorado en metodología de trabajo en teleformación y uso de las herramientas necesarias

El número de acciones formativas para docentes de teleformación superó la meta prevista. Se realizaron un total de 42 acciones en el total del período.

Medida 1.3.5. Mantener una oferta permanente de formación para el empleo en modalidad teleformación.

El indicador de esta medida era el número de certificados de profesionalidad ofertados bajo esta modalidad y el número de personas inscritas por módulo. No ha podido estimarse porque INAEM no ha implantado la acreditación de centros para impartir los certificados mediante teleformación. Si se reconocen los que han sido acreditados por el Servicio Público Empleo Estatal, en Aragón solo dos centros cuentan con esa acreditación. En otras especialidades formativas no sujetas a certificados de profesionalidad se han desarrollado más de cien cursos en la modalidad de teleformación.

Línea de actuación 1.4. Extender el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y formación no formal a todos los sectores y al mayor número posible de profesionales.

El indicador de resultado asociado a esta línea fue el del número de cualificaciones diferentes convocadas y el número de personas que participan en procedimientos de evaluación y acreditación competencias (PEAC), fijando un objetivo inicial de 15 cualificaciones y 3.300 participantes en el periodo de ejecución del plan. Al finalizar el mismo se han planteado convocatorias sobre 33 cualificaciones diferentes y se han acreditado 3.848 personas, lográndose el objetivo previsto.

Medida 1.4.1. Plantear un objetivo de realizar convocatorias para varios miles de personas durante los años de vigencia del plan, con su coste asociado, creando una línea presupuestaria específica con dotación durante, al menos, la vigencia del plan.

La meta de esta medida era incrementar el número de plazas ofertadas en un 10% cada año (durante los tres años del plan). Si bien se alcanzó el objetivo en los dos primeros años, el tercero descendió. Sin embargo, el número global de plazas durante la vigencia del plan superó las previstas inicialmente.

Medida 1.4.2. Mejorar la identificación de aquellos sectores de actividad u ocupaciones con mejor proyección de empleo o necesidades de acreditación de competencias.

Se realizaron diversas actividades de difusión y gestión de cara a la detección de sectores productivos y ocupaciones con necesidades de acreditación. Algunos de los sectores con esas características con los que se han mantenido encuentros y reuniones o realizado análisis específicos fueron química y plásticos, ocio y tiempo libre, actividades deportivas (natación), automoción, informática, electromedicina, farmacia, actividades forestales, mantenedores industriales (y de ascensores), cultura, educadores ambientales, extinción de incendios, madera...

Medida 1.4.3. Potenciar la formación de orientadores, asesores y evaluadores.

Los objetivos de esta medida se han alcanzado de acuerdo a las metas previstas. El plan estimaba la impartición de 3 acciones de formación por año y 60 profesionales nuevos habilitados. El resultado global indica la ejecución de 12 cursos y la formación de 340 profesionales.

Medida 1.4.4. Mejorar las aplicaciones informáticas de gestión

Se han mejorado las aplicaciones informáticas durante el desarrollo del Plan. Se han actualizado versiones, se ha modificado la selección de colaboradores y se han realizado cursos de formación (seminarios a responsables del PEAC) para un mejor aprovechamiento de las herramientas.

Medida 1.4.5. Establecer, anualmente, un plan de formación adecuado a las necesidades de las personas que han pasado por las convocatorias de procedimiento.

Las acciones vinculadas a esta medida solo se han implementado durante 2016 con un presupuesto reducido. Se realizaron 6 acciones formativas correspondientes a Unidades de Competencia no acreditadas, y una oferta (a distancia) destinada a participantes del PEAC, alcanzando en conjunto a un 1% de los participantes en el 2015. Esta medida queda pendiente de implementar con mayor amplitud en el IV Plan para permitir una acreditación completa en aquellas unidades de competencia en las que los candidatos no poseen experiencia profesional.

Línea de actuación 1.5. Desarrollar un sistema integrado de información y orientación de FP para atender a la ciudadanía que contribuya a la mejora del éxito educativo, a la mejora de la planificación de la formación permanente y a la reinserción laboral de las personas.

Como indicador de resultado se acordó la existencia de ese sistema integrado. La conclusión a la finalización del plan sería que no existe un sistema integrado sino varios sistemas independientes y, en ocasiones, no bien conectados.

Medida 1.5.1. Formación de orientadores de los ámbitos educativo y laboral

Las actividades formativas destinadas a orientadores se realizaron en mayor medida en el año 2016 en comparación a los años anteriores. Todas las organizaciones desarrollaron algún tipo de evento; seminarios, jornadas, cursos, foros, proyectos. El total de actividades supera las establecidas al inicio del Plan (5 por año desde el ámbito educativo). Asimismo destaca la recuperación de las jornadas de Orientación en el año 2016, pues durante un tiempo habían dejado de celebrarse.



Medida 1.5.2. Establecer una red de puntos de atención a los usuarios con un protocolo coordinado de actuación.

Cada organización ha mantenido su protocolo de atención a usuarios. No se ha creado una red común y no están realmente integrados los servicios de orientación.

Medida 1.5.3. Implantar sistemas de gestión de calidad en orientación

En el año 2016 todas las organizaciones tenían implantado un sistema de Calidad integrando la orientación como un aspecto constitutivo fundamental. Respecto a INAEM y en lo que se refiere a sus centros propios, los tres tienen sistemas de calidad reconocidos y auditados periódicamente. En lo que se refiere a los centros colaboradores, la gran mayoría tienen establecidos distintos sistemas de calidad, pues su implantación constituye un elemento determinante a la hora de aplicar el baremo para seleccionar las entidades beneficiarias en las distintas convocatorias. En el caso del departamento de Educación la integración de la orientación dentro del sistema de gestión de calidad aplica únicamente a los centros públicos integrados.

Medida 1.5.4. Extender el conocimiento y los servicios de la orientación a los padres y madres de los alumnos y a los empleadores.

Se han realizado jornadas de puertas abiertas en centros de FP, organizadas por la Asociación de Centros Públicos de Formación Profesional. Destacar actividades como la Feria de la FP, organizada por los centros de la ciudad en las calles de Huesca. Asimismo los Agentes Sociales han realizado durante los 3 años del Plan diversas actividades de difusión e INAEM acciones de información destinadas a empresas (mediante Espacio Empresas). Se han alcanzado los objetivos fijados.

Línea de actuación 1.6. Consolidar y ampliar la red de centros integrados y de centros de referencia nacional de formación profesional

El indicador de resultado global asociado a esta línea de actuación fijaba un objetivo de ampliar a 10 el número de centros integrados de formación profesional y de referencia nacional de la comunidad y aumentar su grado de integración, de forma que el porcentaje de personas en formación para el empleo respecto al total de alumnos del sistema educativo en esos centros integrados llegase al 50%. El incremento en el número de centros integrados ha sido de 3, de modo que actualmente hay 8 centros públicos integrados, 1 centro privado integrado, 1 centro de referencia nacional calificado (CTA) y otro (CIFPA) pendiente de calificación. Mucho menor es el grado de integración de los centros integrados, pues tan solo el 7,08% de su alumnado participa en acciones de FP para el empleo respecto al total de personas de FP del sistema educativo. Objetivo pendiente pues para el IV Plan.

Medida 1.6.1. Ampliar la red de centros integrados de Aragón.

La red de centros se ha ampliado en un 60%, algo menos del porcentaje previsto. El indicador de resultado asociado a esta medida es la evolución del número de Centros Integrados. En el período del III Plan se ha incrementado, pasando de 6 a 9 centros en los tres años.

Medida 1.6.2. Incrementar la potencialidad y capacidad de trabajo de estos centros con un reglamento de funcionamiento.

En el año 2016 se publicó el Reglamento orgánico de los centros públicos integrados de formación profesional, las instrucciones de funcionamiento y el plan plurianual de funciones.

Medida 1.6.3. Conseguir la calificación de centro de referencia nacional en el área profesional de logística comercial y gestión del transporte para el centro para la innovación de la formación profesional de Aragón

En el año 2015 se solicitó la calificación de Centro de Referencia Nacional. Al final del período del III Plan recibió la aprobación por parte de la Comisión Permanente del Consejo General de la Formación Profesional y se continúa en espera de la publicación del Real Decreto que lo califique como tal.

Línea de actuación 2.1. Impulsar programas de refuerzo de las competencias lingüísticas y de la movilidad nacional e internacional de los alumnos para la capacidad de internacionalización de nuestras empresas.

El indicador de resultado establecido con vinculación a esta línea de actuación fue el del porcentaje de alumnos participantes en programas bilingües y de movilidad, respecto a los alumnos totales de FP. Esta cifra se sitúa al final del plan en el 1,7%, muy inferior al valor objetivo propuesto del 5%

Medida 2.1.1. Reforzar el bilingüismo en formación profesional incrementando cada año los centros que incorporan módulos bilingües en los ciclos formativos.

La oferta de módulos bilingües ofertados en la Formación Profesional se ha mantenido estable durante los últimos 3 años. Los centros con oferta de ciclos formativos en modalidad bilingüe han sido los IES Bajo Cinca, Santiago Hernández, Pablo Serrano y Pedro Cerrada (Utebo), y los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional Los Enlaces y San Lorenzo. Al final del período, la revisión de programas bilingües estaba pendiente de un nuevo marco normativo.

Medida 2.1.2. Formación del profesorado en competencias lingüísticas

La formación de profesores en competencias lingüísticas se incrementó. Cabe destacar la creación del CARLEE, Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación. En las acciones formativas de inglés de nivel B2 y C1 de este centro, un 7,5 % de los participantes son profesores de formación profesional.

Medida 2.1.3. Potenciar la movilidad nacional e internacional de los alumnos y profesores

El reto de esta medida era incrementar el número de participantes (alumnos y profesores) en un 5 % anual. El número se ha mantenido estable con una leve tendencia a la baja en la participación motivado, posiblemente, por la falta de apoyo a la movilidad (becas). En este caso, como era de esperar, el indicador de resultado concuerda con el de realización.

Medida 2.1.4. Diseñar y mantener una programación estable de idiomas (certificable) en las programaciones de formación para el empleo.

Se diseñó y ejecutó un programa de formación específico de idioma inglés destinado (preferentemente) a trabajadores desempleados. Se denominó "Aragón habla inglés". Consistió en formar de cara a la acreditación de los niveles B1, B2 y C1 a 1287 alumnos. El programa se desarrolló con los criterios del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL).

Línea de actuación 2.2. Redefinir el Plan de formación del profesorado de FP dando prioridad a la incorporación de los nuevos títulos y certificados de profesionalidad y a competencias ligadas con la innovación, la iniciativa emprendedora y las tecnologías que permitan el trabajo colaborativo.

Se definió como indicador de resultado el del porcentaje de profesorado que participa en programas de formación continua impulsados desde los departamentos competentes en materias de Educación y de Empleo, con un objetivo del 30% de profesorado que participa anualmente en alguna acción formativa. En el caso de profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, durante 2016, 452 profesores de FP de un total de 1773 (25,49%) participaron en acciones de formación. En el caso de INAEM se apunta la cifra del 15%

Medida 2.2.1. Creación del CIFPA y asignación de la formación del profesorado de FP de la Comunidad.

Se creó el Centro de Innovación para la FP de Aragón y se le ha asignado toda la formación del profesorado de FP. Actualmente (2016) el centro se encuentra en expansión, estando pendiente la autorización como Centro de Referencia Nacional.

Medida 2.2.2. Actualizar y potenciar las estancias formativas en empresas

El porcentaje de profesorado que ha realizado estancias formativas se ha mantenido estable (con leve tendencia a la baja). El total de profesores participantes en el período ha sido 94. Cabe destacar que este programa necesita una evaluación específica de procedimiento y resultados para dotarlo de nuevas ideas y recursos, y así revitalizarlo.

Medida 2.2.3. Establecer un plan de perfeccionamiento técnico destinado a docentes de la formación para el empleo.

La participación docente en el plan de perfeccionamiento docente ha sido escasa, centrada únicamente en los cursos de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo, que se imparten en las distintas convocatorias.

Medida 2.2.4. Potenciar el uso de las diferentes tecnologías entre el profesorado

El reto para esta medida era incrementar el 2% las acciones destinadas a potenciar el uso de las TIC, la innovación, la competencia emprendedora y el trabajo colaborativo entre el profesorado. El reto fue superado ampliamente, realizándose más de 80 acciones en el total del período. Ha influido en este desarrollo la creación del Centro de Innovación de la FP en Aragón y de departamentos de Innovación y transferencia del conocimiento en los centros públicos integrados de formación profesional.

Línea de actuación 2.3. Impulsar modelos actuales de gobernanza en los centros de FP, basados en análisis de datos reales, incorporando principios de eficiencia

El indicador de resultado vinculado a esta línea de actuación establecido fue el del porcentaje de centros específicos que comparten un cuadro de indicadores común. El 100% de los centros propios de INAEM y el 100% de los centros públicos integrados de FP (CPIFP) del sistema educativo comparten su cuadro de indicadores. En la formación profesional del sistema educativo, los 35 centros públicos con sistema de calidad acreditado por AENOR conforme a la norma ISO 9001 comparten estos mismos indicadores. En el caso de la formación profesional para el empleo, los centros colaboradores están obligados a suministrar una serie de datos comunes en relación con la ejecución de las acciones formativas, utilizados para elaborar las distintas estadísticas de impacto de la formación profesional para el empleo y establecer un sistema objetivo de evaluación individualizada comparativa entre entidades, con repercusión en su valoración en las convocatorias.

Medida 2.3.1. Elaboración de una norma que fomente los principios de autonomía de gestión

En 2016 se elaboró un plan plurianual y reglamento orgánico para los CPIFP y también se actualizaron las instrucciones para los IES. Los centros propios del INAEM, si bien mantienen autonomía respecto a los Servicios centrales del organismo, no han definido modelos de gobernanza específicos.

Medida 2.3.2. Plan piloto para comenzar a realizar estas experiencias en los CPIFP

En 2016 se elaboró y aprobó un plan plurianual para CPIFP con el objetivo de mejorar la gestión y su modelo de gobernanza.

Medida 2.3.3. Impulsar la responsabilidad social en los centros

En los centros de Formación Profesional no se implementaron medidas específicas relacionadas a la responsabilidad social. Sin embargo, en los tres centros propios de formación para el empleo del INAEM sí se han impulsado actuaciones orientadas a la responsabilidad social en el marco del sistema de calidad EFQM, con la Obtención del Sello de Responsabilidad Social de Aragón.

Medida 2.3.4. Mejora de los equipos docentes mediante nuevas fórmulas de organización.

Esta mejora debía traducirse en un aumento del número de proyectos pedagógicos innovadores y de profesores implicados. Entre el 2015 y 2016 los Centros de Formación profesional desarrollaron más de 10 proyectos de aprendizaje basados nuevas metodologías de aprendizaje colaborativo. Cabe destacar la participación de tres centros públicos integrados: Pirámide, Montearagón, y Los Enlaces.

Línea de actuación 2.4. Mejorar la utilización eficiente de los recursos y actuar de forma respetuosa con el medio ambiente, fomentando la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables

Medida 2.4.1. Elaborar un plan de eficiencia en la utilización de recursos energéticos y naturales por parte de todos los agentes que participan en los procesos de formación.

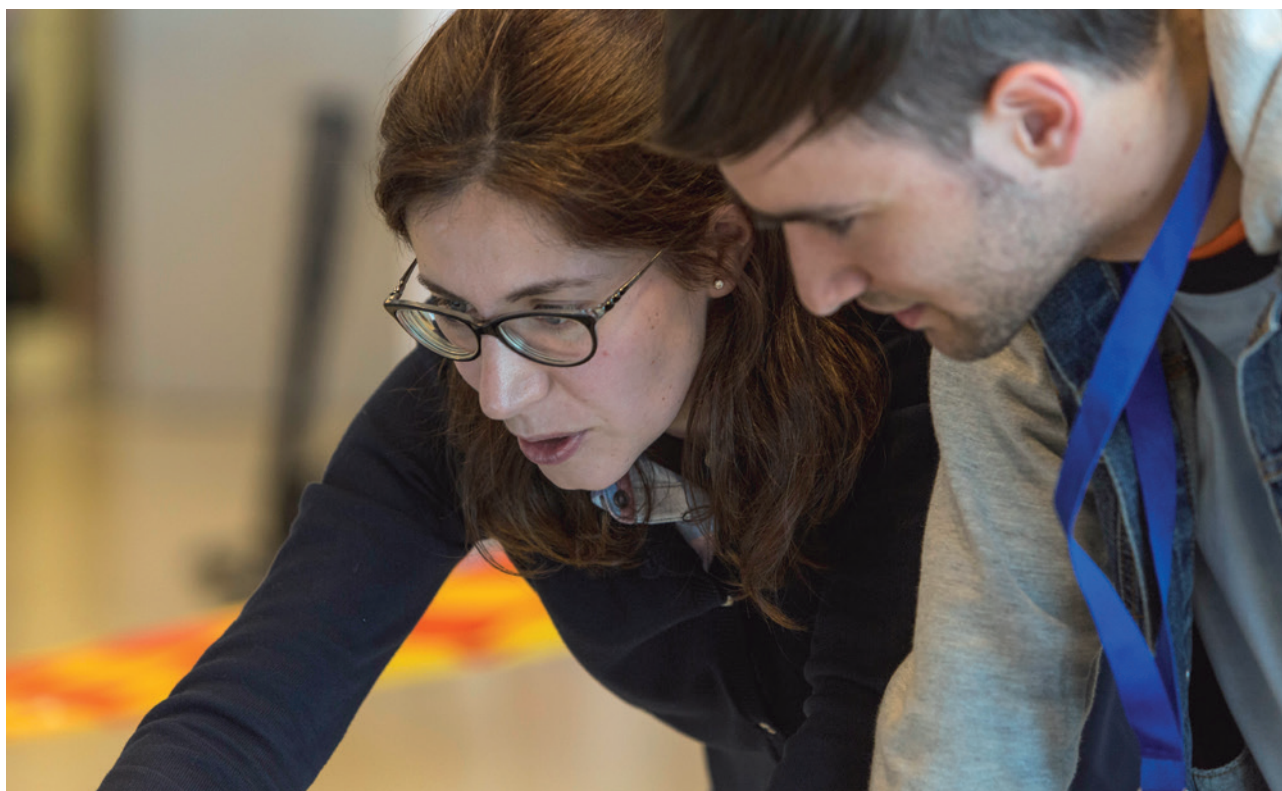
Esta medida se ha implantado parcialmente. Por una parte los Centros de FP han ejecutado acciones puntuales pero no estructuradas dentro de un plan de actuaciones. Por otra, el INAEM sí ha elaborado un plan para sus tres centros propios en el marco del sistema de calidad EFQM.

Medida 2.4.2. Redactar un plan de infraestructuras necesarias para el despliegue del Plan.

En esta medida no se han alcanzado las metas propuestas. No se ha redactado un plan de infraestructuras necesarias.

Medida 2.4.3. Dotación plurianual para la mejora de las condiciones de los centros (Cap 6) dependientes del Departamento de Educación, Universidad Cultura y Deporte.

Esta medida no se ha implementado.



Medida 2.4.4. Realizar un estudio de costes del ámbito de la formación para el empleo que permita enfocar desde la eficacia y eficiencia la asignación de recursos en las convocatorias y convenios.

En el año 2014 se realizó un estudio sobre la estimación del coste económico de los módulos formativos mediante un contrato de servicios a una consultora especializada en análisis económico de costes de la formación. El mismo se realizó siguiendo las directrices europeas de justificación económica de subvenciones establecidas en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo para el período 2014-2020. En 2016 dicho estudio se actualizó para permitir su utilización en el sistema de justificación por módulos o costes simplificados, en la convocatoria de formación para trabajadores prioritariamente desempleados.

Línea de actuación 2.5. Consolidar y extender a todos los centros de FP los modelos de gestión basados en estándares de calidad, que sirvan para garantizar altos niveles de excelencia de los sistemas de educación y formación profesional tomando como referencia el “Marco de Referencia Europeo de garantía y calidad” que ayuden en la toma de decisiones a partir de datos fiables.

Como indicador de resultado global se estableció el recuento del número de centros con sistema de gestión de calidad acreditado, respecto del total de centros que imparten FP, con el objetivo del 70% de centros. En el caso de la formación profesional del sistema educativo el 46,66% disponen de un sistema de

gestión de calidad acreditado por AENOR conforme a la norma ISO 9001 (35 centros acreditados / 75 centros públicos). En el caso de la formación para el empleo los 3 centros propios de INAEM cuentan con un sistema acreditado y 180 de un total de 341 centros de formación colaboradores también.

Medida 2.5.1. Extender la cultura de los módulos de excelencia en la gestión de los centros más avanzados a todos los demás.

Esta medida implicaba promover (mediante jornadas de buenas prácticas) la excelencia en la gestión conociendo los modelos que aplican los centros más avanzados. Se ha alcanzado la meta respecto a la realización de al menos una jornada cada año. Sin embargo, existe potencial y mayores posibilidades de actuaciones conjuntas entre centros para que consolide una mejor forma de gestión en estas organizaciones. Respecto a los indicadores de resultados asociados a extender la cultura de la excelencia en los centros, el valor meta estaba fijado en que el 70 % del total tuviese algún sistema de calidad acreditado. Fue posible la acreditación en prácticamente la mitad de los centros de Educación y en los 3 centros propios del INAEM.

Medida 2.5.2. Creación de un cuadro de mandos para evaluar diversos parámetros como inserción laboral, costes de la formación, retorno a la sociedad.

Esta medida se desarrolló parcialmente. El INAEM creó un cuadro de mando conteniendo 6 indicadores básicos estratégicos: a. Inserción laboral después de haber realizado la formación, b. Aprovechamiento del curso, c. Nº de cursos, d. Nº de alumnos, e. Grado de Satisfacción, f. Coste de la formación realizada. Por otra parte 35 centros públicos que imparten FP comparten 6 indicadores vinculados a la satisfacción de sus diferentes usuarios, personal, familias, profesorado y empresas.

Medida 2.5.3. Favorecer el benchmarking entre los centros que imparten cualquier tipo de formación profesional.

Se ha alcanzado el objetivo previsto referente al intercambio entre centros que imparten formación profesional. Se ha realizado más de una jornada anual de difusión de excelencia en la gestión.

Medida 2.5.4. Elaboración de cartas de servicios en todos los centros que imparten formación profesional y apoyo a nuevas iniciativas de gestión.

El reto de esta medida era ambicioso pues proponía que el 100 % de los centros elaboraran sus cartas de servicio. Si bien gran parte de los centros cuentan con dicha carta, no ha sido posible para el total de los casos.

Medida 2.5.5. Estimular la certificación de calidad en los centros acreditados para impartir formación para el empleo.

La acreditación de la Calidad en los centros de formación registrados y acreditados en el INAEM se ha mantenido estable durante el desarrollo del III Plan. El porcentaje ha crecido, alcanzando el 52 por ciento, si bien no llega al objetivo inicial previsto del 100%.

Línea de actuación 2.6: Establecer mecanismos de prospección, en colaboración con otras Instituciones y organizaciones, para determinar las necesidades del mercado (adecuación oferta/demanda) así como detectar carencias de cualificaciones

Como indicador de resultado se había definido el número de informes y necesidades detectadas mediante mecanismos de colaboración. Aunque este indicador resulta de difícil seguimiento, se constata un enorme esfuerzo en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Agencia de las Cualificaciones e INAEM por la detección de nuevas necesidades de cualificación: plan detecta de INAEM, contraste y propuestas de nuevas cualificaciones al INCUAL, convenios y acuerdos con empresas, agrupaciones empresariales y clusters. Sin embargo, y a juicio de todos los representantes en el Consejo Aragonés de Formación Profesional, este debería ser un factor clave en el diseño de las políticas de formación profesional de nuestra Comunidad. En este sentido y durante la reunión del pleno de 2016, el Presidente de la Comunidad ya anuncia la creación de un mapa de la empleabilidad en formación profesional de nuestra comunidad. Esta línea deberá ser objeto de un mayor avance dentro del IV Plan.

Medida 2.6.1: Ampliar la participación del Observatorio del mercado de trabajo INAEM en las tareas prospectivas del Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

Esta medida no se ha implementado dentro del III Plan.

Medida 2.6.2: Elaborar informes anuales sobre las expectativas de las diversas titulaciones.

Esta medida no se ha implementado dentro del III Plan.

Medida 2.6.3: Favorecer el acceso del Departamento de Educación a la información sobre Mercado de Trabajo del INAEM.

Esta medida se ha implementado mediante el desarrollo de una herramienta Business Intelligence que permite actualizar la información sobre la inserción laboral de los titulados de formación profesional, seis meses después de su titulación. La herramienta parte de una fuente de datos (base de datos de contratos registrados en oficinas de empleo en los que el desempleado estaba inscrito como demandante de empleo en Aragón) que no recoge toda la inserción laboral. Esta situación, a diferencia de la existente para la formación para el empleo, provoca que el dato de inserción laboral medida sea inferior a la tasa real.

Línea de actuación 2.7: Reforzar la informatización de los centros

Como indicador de resultado se había definido el número de centros públicos de formación profesional con informatización reforzada. El 90,41% de los centros docentes públicos que imparten formación profesional (66/75 centros) tienen la denominada informatización reforzada, caracterizada por el acceso a red de datos de alta capacidad, una aplicación moderna de gestión y acceso a plataformas colaborativas. En el IV Plan se debería seguir apostando por esta línea para consolidar un sistema de formación profesional acorde al siglo XXI.

Medida 2.7.1: Incorporación a redes con conexiones de alta capacidad y mejora de la conectividad.

Esta medida se ha implementado con efectividad. Al finalizar el periodo de ejecución del III Plan, el 90,4% de los centros docentes públicos de formación profesional de la comunidad tienen acceso a una red de datos de alta capacidad (superior a 30Mbps).

Medida 2.7.2: Disponer de una aplicación moderna para la gestión académica de los centros

La medida, aún con dificultades, se ha implementado. Las herramientas GIR y SIGAD se han extendido a la totalidad de los centros docentes públicos del sistema educativo, quedando todavía margen para su mejora. En el ámbito de la formación para el empleo se ha mejorado la aplicación GESTIFOR y se han desarrollado dos nuevas herramientas PRACTIFOR y ETEFOR.

Medida 2.7.3: Extender la utilización de las plataformas colaborativas del Gobierno de Aragón al trabajo cotidiano.

La medida se ha implementado. La plataforma colaborativa elaborada en el proyecto SUDOEFOP suma 1078 usuarios y el MOODLE impulsado por el CIFPA 751.

Línea de actuación 3.1: Rediseñar los “programas de cualificación profesional inicial” en forma de formación profesional básica, como una salida educativa y profesional al alumnado con malos resultados académicos, o que carezca de cualificación partiendo de que su objetivo fundamental es adquirir una cualificación profesional que permita la inserción laboral.

Como indicadores de resultado se fijaron dos para medir la efectividad del rediseño de los programas a FP Básica. Por una parte el % de incremento de alumnos que completan programas FP básica respecto a los alumnos que completaban PCPI y por otra el % de incremento de alumnos que inician FP básica respecto a los que iniciaban PCPI. Respecto al primer indicador, realmente se ha producido un decremento en el número de titulados del -20,37% (387 completan FP básica en 2016/ 486 finalizaban PCPI último año aplicación) Por este motivo se han introducido diferentes cambios sobre la regulación de la formación que deberían surtir sus efectos durante 2017. En el segundo indicador si que se constata un notable incremento. En 2016 hay un 66,9% más de matriculados (2619 matriculados en FP básica en 2016 /1569 matriculados en PCPI en 2014).

Medida 3.1.1: Disponer de esta oferta en los centros sostenidos con fondos públicos

Esta medida se ha implementado. El objetivo inicial del plan era llegar a una oferta extendida al 60 % de los centros. Al finalizar el plan el 57,4% de los centros públicos y privados concertados con formación profesional ofertan FP básica. La oferta se considera amplia y suficiente para las necesidades actuales. Ha sido necesario introducir cambios en la normativa reguladora en Aragón para tratar de mejorar los resultados iniciales y apostar por una mayor diversidad de perfiles ofertados.

Medida 3.1.2: Adecuar la oferta de especialidades para reforzar la lucha contra el abandono escolar prematuro

Esta medida se ha implementado. En 2016 se ofertaron 136 grupos de formación profesional básica, con 4.080 plazas disponibles en 21 títulos diferentes, alcanzando el objetivo inicialmente propuesto de 4.000 plazas en 18 títulos diferentes.

Línea de actuación 3.2: Adoptar medidas especiales para los colectivos de personas más vulnerables (personas discapacitadas, inmigrantes, mujeres,...) para que puedan completar estudios y participar plenamente en la sociedad e incorporarse al mercado laboral, ampliando sus posibilidades de empleo y garantizando la igualdad de oportunidades.

Como indicador de resultado se definió el número de plazas ofertadas para colectivos vulnerables. En este sentido se deben destacar las 930 plazas ofertadas en 2016 dentro del sistema de formación para el empleo, la reserva de un 20% plazas para PERSONAS en riesgo de exclusión en diferentes convocatorias del PEAC y el 3% de plazas reservadas dentro de la oferta de formación profesional del sistema educativo para personas con discapacidad.

En cuanto al grado de realización de las diferentes medidas planteadas puede destacarse:

Medida 3.2.1: Facilitar la impartición de certificados de profesionalidad y de módulos de los ciclos formativos en los centros de educación permanente.

Esta medida ha sido implementada. En 2016 hay 20 centros públicos de educación de personas adultas que imparten certificados de profesionalidad para 775 personas por todo el territorio de nuestra Comunidad. Estas acciones son financiadas en el marco del convenio del Departamento de Educación y el INAEM y por otras administraciones (comarcales, locales y diputaciones provinciales).

Medida 3.2.2.: Aumentar la participación de los Centros de Educación Permanente en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias.

La medida ha sido implementada porque todos los centros colaboran en la difusión de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias. Sin embargo, la participación de estos centros se circunscribe únicamente a la orientación, posibilitando una red distribuida por el territorio aunque muy centrada en determinados sectores como el de atención a la dependencia.

Línea de actuación 3.3: Desarrollo consistente de los campeonatos aragoneses de formación profesional para que puedan asentarse sobre una base sólida.

Como indicador de resultado se definió el número de competiciones autonómicas organizadas y el número de competidores, fijándose como valor meta 20 competiciones y 100 competidores en el conjunto de los tres años. En el acumulado de los tres años se suman 34 competiciones y 191 participantes, asentando ese crecimiento consistente.

Medida 3.3.1: Creación de un club de patrocinadores de los campeonatos.

Esta medida se ha implementado, de forma que en los tres años de vigencia del plan en las 34 competiciones realizadas en Aragón han participado 191 competidores y se han incorporado 35 patrocinadores, con un crecimiento fundamental en 2016. En los Aragón Skills 2016 se han disputado 16 pruebas con 82 competidores y 30 más en exhibición, en las que han colaborado 20 patrocinadores diferentes, aunque algunas competiciones no tenían patrocinador. Las pruebas de 2016 se disputaron en tres localidades diferentes Huesca, Zaragoza y Teruel, con diferentes sedes entre las que se incluían el Palacio de Congresos y diferentes centros de formación profesional.

Medida 3.3.2: Establecimiento de dotaciones económicas para los ganadores.

Esta medida no se ha implementado durante el periodo de desarrollo del plan. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte en 2016 no consideró oportuno premiar económicamente a los competidores, hecho que podría contaminar la competición.

Medida 3.3.3: Dotaciones a los centros concursantes para preparación de competidores.

Esta medida se ha implementado. Los centros vencedores del Aragón Skills reciben apoyo para la preparación del campeonato Spain Skills, y en su caso de las competiciones internacionales. Los resultados en estos campeonatos también han sido notables. En los Spain Skills de 2015 se lograron dos medallas de oro, una plata y dos bronce. Los dos medallistas de oro participaron en los World Skills 2015 en Sao Paulo (Brasil) y en los Euro Skills 2016 en Goteborg. En los Spain Skills de 2017 se han logrado una medalla de oro, una de plata y dos bronce.

Línea de actuación 3.4: Creación de alianzas estratégicas entre centros de formación profesional y entre las administraciones relacionadas con la formación profesional, los centros y las empresas para compartir conocimiento y recursos y abordar conjuntamente proyectos.

Como indicador de resultado se definió la existencia de acuerdo o estrategia global y el número empresas implicadas en el desarrollo de proyectos FP dual y otros proyectos de colaboración. Dentro de la FP del sistema educativo se contabilizan en 2016 más de 200 empresas implicadas en proyectos de FP dual. En el programa de formación con compromiso de contratación de trabajadores por empresas, subvencionado por el INAEM, en el periodo 2014-2016, 46 empresas han impartido 127 acciones formativas, en las que han participado un total de 2.075 trabajadores.

Medida 3.4.1: Crear un foro de empresas colaboradoras en el CIFPA. Crear puntos de encuentro entre formación profesional y empresas.

Esta medida se ha implantado parcialmente. En 2016 se han desarrollado los siguientes foros empresariales: Jornada presentación a empresas sector logístico (3 de mayo de 2016) con presencia de Consejera Educación, Cultura y Deporte y empresas integradas en Asociación Empresarial PLAZA (AEPLA). El 23 de junio se realizó una reunión con las empresas del Cluster de la Automoción de Aragón (CAAR) en las instalaciones del CIFPA con la presencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

Además se contabilizan numerosos encuentros con empresas de diferentes sectores:

21 empresas participantes en Jornada FP y sector TIC.

15 empresas en las reuniones - visitas al CIFPA.

3 acuerdos activos del CIFPA con empresas.

Medida 3.4.2: Firmar convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las empresas que lo deseen para promocionar diversos aspectos relacionados con FP.

Medida implementada. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte mantiene acuerdos con el Cluster de Automoción CAAR para impulsar la FP, con numerosas empresas para desarrollar proyectos de FP Dual, con CEOE Aragón, con FEQPA, CEOE Aragón y CEOE Teruel para el impulso a diferentes convocatorias del PEAC, con TARMAC para impulsar formación en mantenimiento de aeronaves, con el Club de Excelencia en Sostenibilidad, Asociación para el Progreso de la Dirección y Centro Estudios Sagardoy para el impulso a la FP Dual. Asimismo en el periodo 2014-2016 el INAEM firmó acuerdos con 46 empresas en materia de formación con compromiso de contratación. Tanto en la formación profesional del sistema educativo como en la formación profesional para el empleo existe un elevado número de convenios para la realización de prácticas no laborales y formación en centros de trabajo.

Medida 3.4.3.: De acuerdo con la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluir en los títulos de Formación Profesional los contenidos mínimos que habiliten para el desempeño de funciones preventivas de nivel básico teniendo en cuenta el desempeño profesional correspondiente.

Medida implementada. La Orden de 26 de enero de 2015 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento para la certificación de la formación de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales para alumnos que cursen ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón recoge esta medida. En la nueva Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha propuesto avanzar en otras regulaciones que afectan al trabajo y la inserción de los titulados en formación profesional.

Medida 3.4.4.: Incrementar anualmente las iniciativas de formación profesional dual que se realicen en Aragón.

Medida implementada. La evolución es notoria. En 2014 se contabilizan 2 proyectos, en 2015 12 y en 2016 24. Los valores meta eran 2, 10 y 20 proyectos para los años 2014, 2015 y 2016. Para el curso 2016-2017 se han autorizado 50 proyectos de FP dual, todos ellos en el sistema educativo, en los que se encuentran implicados 19 centros de formación profesional, alcanzando a 43 ciclos formativos diferentes, con una oferta total de 248 plazas.

Medida 3.4.5.: Crear un programa de formación, certificable, para tutores de empresa en FP dual.

Medida no implementada. Cámara de Comercio de Zaragoza, en el marco del proyecto europeo DUALVET desarrolló una formación experimental en 2015. Esta formación no ha tenido continuación en 2016.

Medida 3.4.6.: Elaborar la normativa reguladora de la FP dual en Aragón.

Medida implementada parcialmente. La ausencia de regulación estatal de la formación profesional dual en el sistema educativo ha impedido el desarrollo de una normativa regulatoria propia. La Resolución de 1 de marzo de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la organización de proyectos experimentales de formación profesional dual, a desarrollar en el curso 2016/2017, por centros sostenidos con fondos públicos que impartan formación profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Aragón, regula la convocatoria de estos proyectos experimentales.

Línea de actuación 3.5: Dar a conocer a toda la sociedad la realidad de la formación profesional, sus posibilidades y la importancia que tiene para poder estar integrados en la sociedad del conocimiento.

Como indicador de resultado se acordó analizar el porcentaje de incremento en las demandas de admisión en especialidades formación profesional de alta inserción laboral, como medida de la eficacia de la acción de difusión y orientación. El incremento durante el periodo de ejecución del plan es del 69% en la familia profesional de Fabricación mecánica y del 42% en la familia de Informática y comunicaciones.

Medida 3.5.1: Proponer a la TV autonómica la realización de un programa periódico para dar a conocer la realidad de la FP en Aragón.

Medida parcialmente implementada. Durante el año 2014 se emitió "Camino al empleo", con una frecuencia de 1 programa semanal durante 3 meses. Durante al año 2015 se emitió "Aprende a emprender", con una frecuencia de 1 programa semanal durante 2 meses.

Medida 3.5.2: Programa de difusión y conocimiento del CIFPA y sus acciones.

Medida parcialmente implementada. En esta medida se acumula el retraso de su calificación como Centro de Referencia Nacional. En 2016 se han desarrollado los siguientes foros empresariales: Jornada presentación a empresas sector logístico (3 de mayo de 2016) con presencia de Consejera Educación, Cultura y Deporte y empresas integradas en Asociación Empresarial PLAZA (AEPLA) El 23 de junio se realizó una reunión con las empresas del Cluster de la Automoción de Aragón (CAAR) en las instalaciones del CIFPA con la presencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

Además se contabilizan numerosos encuentros con empresas de diferentes sectores:

21 empresas participantes en Jornada FP y sector TIC.

15 empresas en las reuniones - visitas al CIFPA.

3 acuerdos activos del CIFPA con empresas.

Medida 3.5.3.: Actualización de las páginas web institucionales vinculadas a la formación profesional.

Medida implementada. La frecuencia de actualización de las webs institucionales fp.educaragon.org, servicios.aragon.es/pwac, www.aragon.es/inaem es diaria. Es destacable asimismo la actividad en diferentes redes sociales como Facebook (FP Aragón e INAEM), Twitter (FP Aragón, Agencia e INAEM), Youtube (FP Aragón), LinkedIn (INAEM) o blog del INAEM.

Línea de actuación 3.6: Mejorar la coordinación institucional de la formación profesional

Como indicador de resultado se formuló el del incremento de actividad del consejo (plenos, comisiones permanentes), con un objetivo inicial de 2 plenos anuales y 4 comisiones permanentes en cada año. En el periodo de ejecución del plan se ha realizado únicamente 1 pleno y 10 reuniones de la comisión permanente en 3 años. La mayor actividad del año 2016 no ha podido compensar el retraso acumulado en 2014 y 2015 (0 plenos y 3 comisiones permanentes en cada año).

En cuanto al grado de ejecución de las diferentes medidas puede destacarse:

Medida 3.6.1: Revisar las funciones, organización y el reglamento del CAFP

Esta medida no se ha implementado. Queda pendiente la revisión para el cuarto plan aragonés.

Medida 3.6.2: Crear un grupo técnico estable entre los Departamentos competentes en Formación Profesional para abordar de forma inmediata los aspectos que afectan a ambos subsistemas.

Medida parcialmente implementada. Se planteaba un objetivo mínimo de cuatro reuniones anuales del grupo. Durante 2014 y 2015 se contabiliza únicamente 1 reunión anual. En 2016 se recupera el ritmo previsto, con cuatro reuniones realizadas.

Medida 3.6.3.: Crear un grupo, dentro de la Comisión Permanente del Consejo, para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

Medida implementada. El grupo de trabajo inicialmente creado se reactiva a finales de 2015. Se completa la definición de indicadores y se realiza el seguimiento del plan correspondiente a los años 2015 y 2016.

Línea de actuación 4.1: Estimular la asimilación de referentes positivos y la incorporación de pautas de trabajo que favorezcan la innovación tanto en los procesos de producción de bienes y servicios como de organización y de gestión

Como indicador de resultado se formuló el del número de proyectos de innovación en los que participan centros de FP y empresas. El valor objetivo definido es de 20 proyectos. En la convocatoria de 2014 hay 4 proyectos con participación de empresas. En la de 2016 hay 35 proyectos con colaboración de empresas.



Medida 4.1.1: Creación de convocatorias anuales de proyectos de innovación de los centros con la participación de empresas.

Medida implementada. En 2014 se realizó una convocatoria, en la que hubo 6 centros participantes y se aceptaron proyectos de 3 de ellos. Estos proyectos tenían un periodo de ejecución de dos años. En 2016 se realizó una nueva convocatoria a la que se asignó una partida presupuestaria de 50000€ y en la que hubo una notable participación. Se aprobaron 35 proyectos de 13 centros diferentes.

Medida 4.1.2: Creación, en el CIFPA, de Espacios de la experiencia que compartan voluntariamente personas recientemente jubiladas, tanto de la docencia como de las empresas, destinados a aportar experiencias a diferentes proyectos e iniciativas.

Medida no implementada.

Línea de actuación 4.2 Promover distintas fórmulas de colaboración privada-pública entre las Instituciones y organizaciones con responsabilidades en la formación profesional y otras entidades interesadas que aporten valor añadido a todas las actuaciones

Como indicador de resultado se formuló el número de iniciativas emprendedoras de titulados de FP. En 2016 se han prestado 242 asistencias técnicas a personas emprendedoras que quieren analizar la viabilidad de su iniciativa de empresa, de las cuales 30 han cursado algún ciclo de FP y de ellas 6 se han constituido como empresa en el sistema telemático PAIT. En porcentaje un 12% de los que se asesoran con consultores especialistas proceden de FP. Además de acuerdo a los datos del SACME de empresas creadas por titulados en FP en Zaragoza y provincia:

2016: 8 empresas creadas
2015: 21 empresas creadas
2014: 16 empresas

Medida 4.2.1: Reforzar los programas de apoyo al emprendimiento con una ampliación de los viveros de empresas en centros que imparten formación profesional.

Esta medida no ha sido implementada. Se preveía incrementar el de centros que disponen de viveros de empresa y el número de empresas alojadas en los viveros, con los siguientes valores meta 2014: 7 centros - 14 empresas; 2015: 10 centros - 20 empresas; 2016: 15 centros - 30 empresas. Se han creado desde 2009 18 microempresas, promovidas por 33 jóvenes emprendedores, de las cuales siguen todas funcionando dentro y fuera de las instalaciones de los centros educativos, que han propiciado la creación de 63 puestos de trabajo en total, contabilizando los empleos por cuenta propia y ajena.

Medida 4.2.2: Establecer la figura de coordinador de emprendimiento en los centros que participen en estos programas.

Esta medida ha sido parcialmente implementada. La figura del coordinador de emprendimiento se ha regulado en las instrucciones que regulan el funcionamiento de los centros públicos integrados de formación profesional de Aragón, de modo que está presente en 8 centros actualmente. Hay dos IES con vivero que no disponen de esa figura en la actualidad.

Medida 4.2.3: Establecer dotaciones económicas para ayuda a estos proyectos.

Esta medida no ha sido implementada. Únicamente existen apoyos de otras instituciones (ayuntamientos, MILE,...) El IAF financia asistencias técnicas personalizadas con 10 horas de consultoría y participación en acciones formativas de 60 horas de desarrollo de iniciativas emprendedoras y en los seminarios de temática empresarial.

Medida 4.2.4.: Asignar al CIFPA una línea específica para formar al profesorado en todo lo relacionado con el apoyo a iniciativas emprendedoras.

Esta medida ha sido parcialmente ejecutada. En 2015 se programaron 4 acciones formativas de las que únicamente se realiza una de ellas. El nuevo acuerdo IAF-Educación impulsará sin duda esta línea de formación. El CIFPA ha organizado en 2016 la III Feria de empresas simuladas.



2. IV Plan Aragonés de Formación Profesional 2017-2020

2.1. PERIODO DE VIGENCIA

El IV Plan Aragonés de Formación Profesional se desarrollará en el periodo 2017 a 2020, con una revisión anual en la que se incluirá un seguimiento de las medidas e indicadores y una planificación anual de las acciones vinculadas al Plan que vayan a ser desarrolladas por cada uno de los sectores integrantes del Consejo Aragonés de Formación Profesional.

2.2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

El IV Plan comienza a desarrollarse en un contexto de recuperación económica en la Comunidad Autónoma. De acuerdo a los datos del Instituto Aragonés de Estadística, la economía aragonesa registra un crecimiento intertrimestral del 0,7% en el primer trimestre de 2017. El crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior se sitúa en el 2,5%. La variación intertrimestral del PIB de Aragón en el primer trimestre de 2016 es del 0,7%, una décima inferior a España y dos décimas superior a la registrada por la Unión Europea (0,5%). El crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior en Aragón se sitúa en el 2,5%, mientras que en España fue del 3,0% y en la Unión Europea del 2,0%.

La cifra de parados en junio de 2017 en Aragón descendió hasta las 66.494 personas, la cifra más baja desde noviembre de 2008. En Aragón la tasa de paro según la EPA se situó a finales del segundo trimestre de 2017 en el 11,39 por ciento, inferior en seis puntos a la tasa nacional que es del 17,22 por ciento. En este contexto, comienzan a existir sectores profesionales de la economía aragonesa en los que la demanda de personal con determinados niveles de cualificación (correspondientes al nivel de formación profesional) es ya superior al número de personas existentes en el mercado laboral.

En nuestra comunidad, la población que puede entrar en el mercado laboral es menor de la que sale del mismo al alcanzar la edad teórica de jubilación. El denominado Índice de reemplazamiento de la

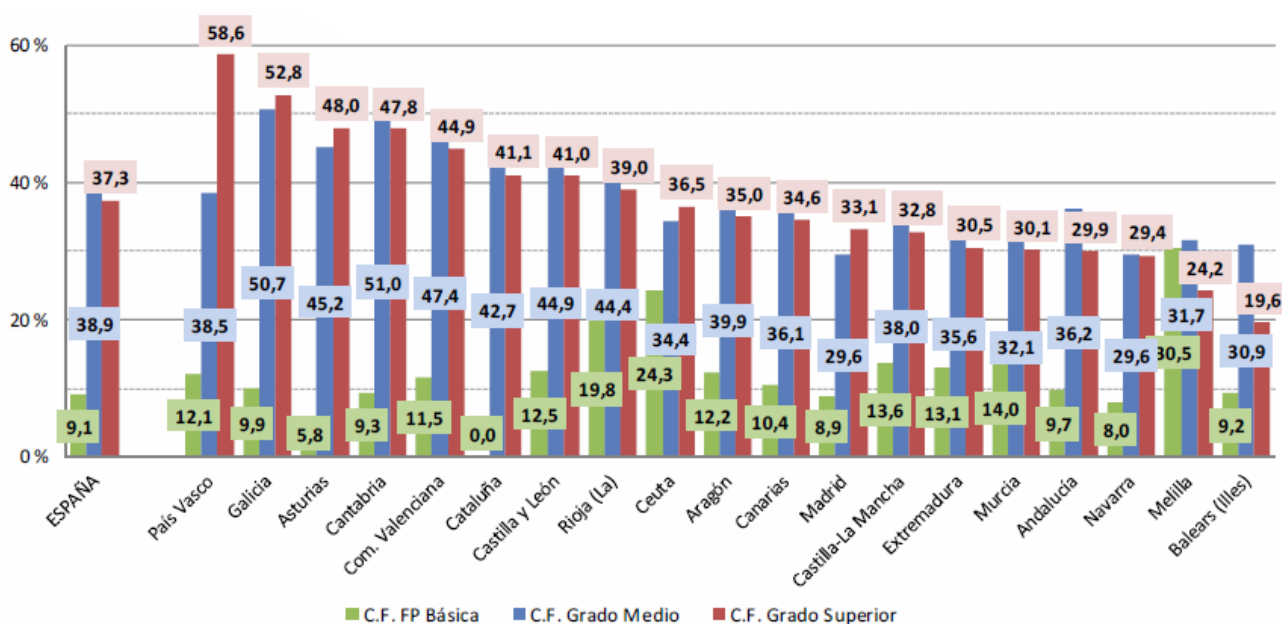
edad activa total (medido como el porcentaje de población de 16 a 19 años respecto al de 60 a 64 años) ha descendido del 73,9% en 2006 al 61% en 2016. (Fuente IAEST).

Las previsiones de la Unión Europea sobre la estructura del mercado laboral apuntan a que en 2020 un 50% de ese mercado corresponderá a puestos de trabajo que exigirán una cualificación de nivel medio y un 34% a una cualificación de nivel alto. (Fuente CEDEFOP).

En paralelo, el alumnado que estudia formación profesional (títulos formación profesional o certificados de profesionalidad) aumenta en nuestra Comunidad año a año. De los 12.442 alumnos de formación profesional del sistema educativo en el curso 2008-2009 se ha pasado a los 22.968 a finales del curso 2016-2017. En 2012 se expidieron por el INAEM 2.445 certificados de profesionalidad (1.123 por la vía del reconocimiento de la experiencia profesional PEAC) y en 2016 el número aumentó hasta 3.405 (880 por la vía del PEAC).

La denominada tasa de escolarización bruta en formación profesional básica y grado medio se encuentra por encima de la media nacional. En el curso 2014-2015 la tasa en básica era del 12,2 respecto al 9,1 nacional. En grado medio se sitúa en el 39,9 respecto al 38,9 de media nacional, con un máximo en Cantabria del 51 y un mínimo en Madrid y Navarra del 29,6. Sin embargo en grado superior continúa por debajo de esta media. La tasa bruta se sitúa en nuestra comunidad en ese nivel en el 35,0 respecto al 37,3 de media nacional, destacando el 58,6 de País Vasco o el bajo 19,6 de Illes Balears. Las tasas brutas de escolarización, se han calculado como la relación entre el total de alumnado de cualquier edad de la enseñanza considerada y la población del grupo de edad teórica que cursar dicha enseñanza. Las edades teóricas utilizadas han sido las siguientes: FP Básica 15 años, Ciclos Formativos de Grado Medio, 16-17 años; Ciclos Formativos de Grado Superior, 18-19 años.

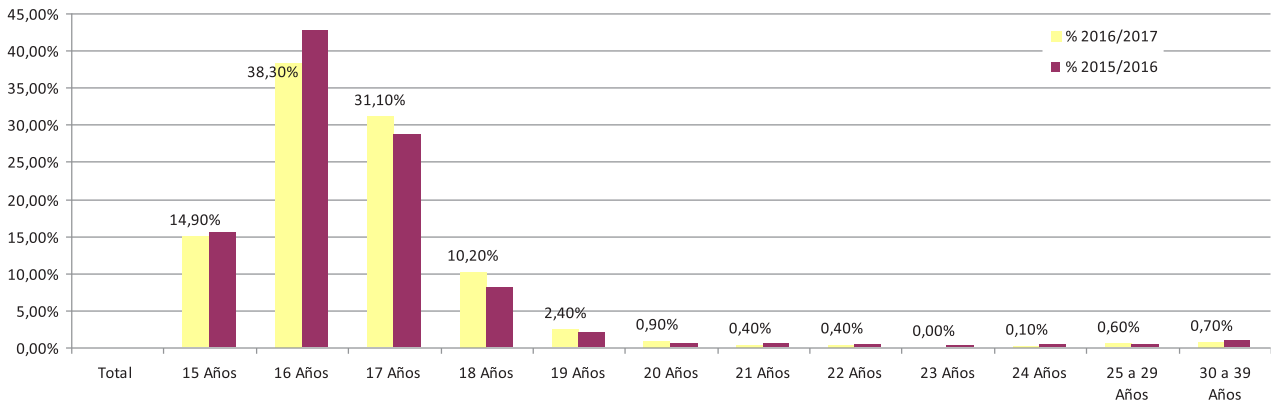
TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN EN C.F. DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR (*) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2014-2015.



(1) *Matrícula presencial en ambas enseñanzas.*

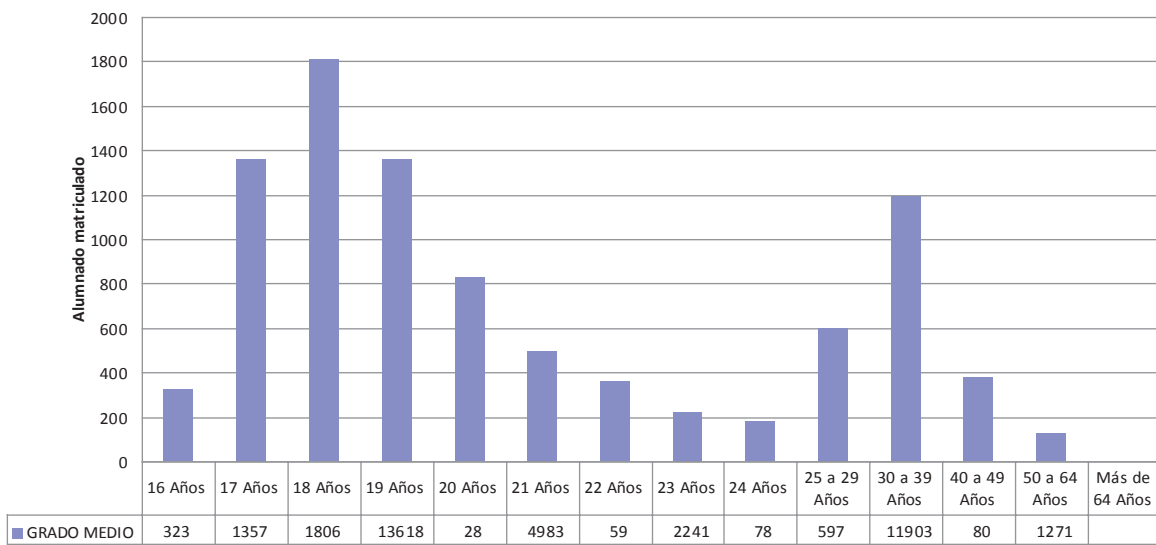
La distribución de personas que estudian formación profesional se encuentra desagregada por sexo y edad.

En la formación profesional del sistema educativo el mayor porcentaje de personas que cursan formación profesional básica se sitúa en los 16 años.



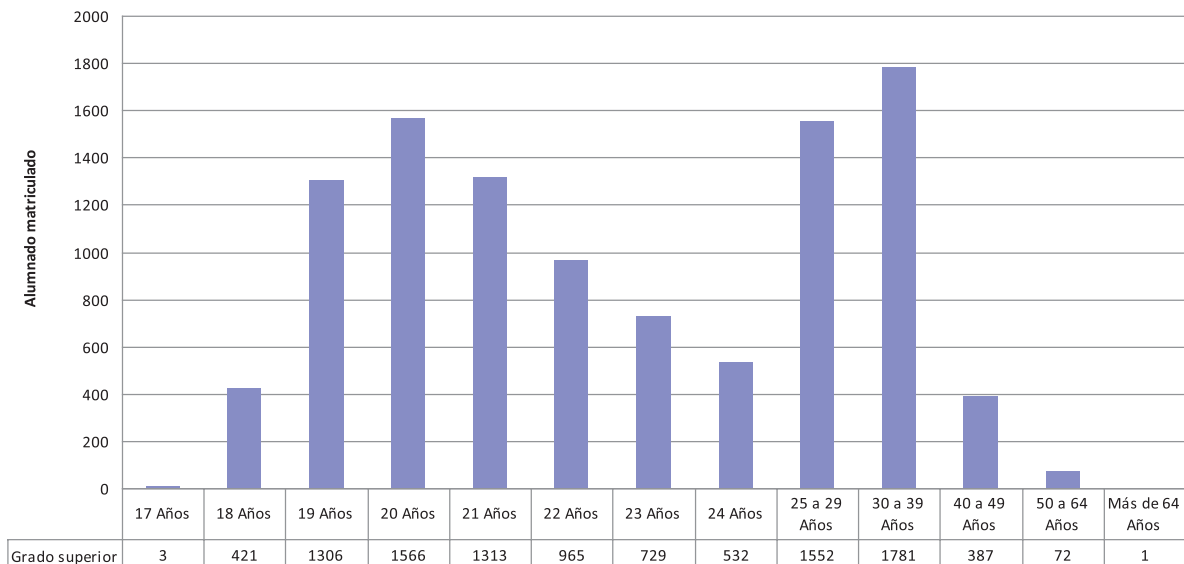
En la formación profesional de grado medio el mayor porcentaje se encuentra en la franja de 17, 18 y 19 años.

**DISTRIBUCIÓN POR EDAD ALUMNADO GRADO MEDIO
CURSO 2016/2017**

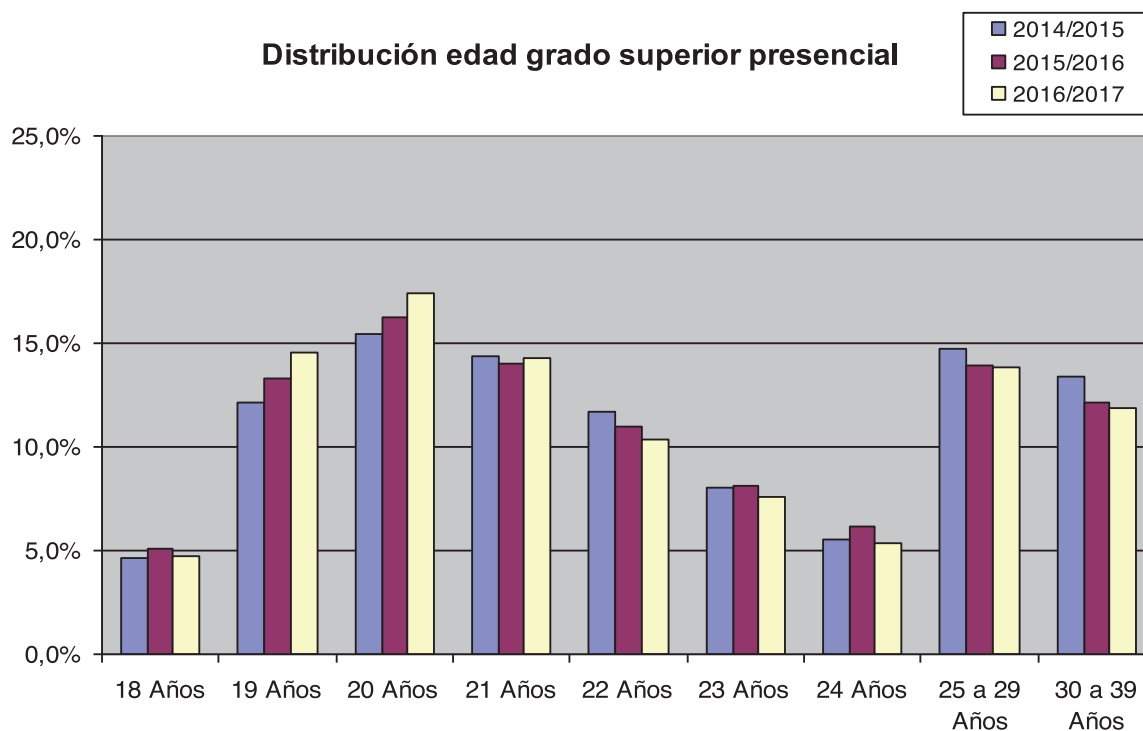


En la formación profesional de grado superior el mayor volumen de alumnado se concentra en la franja de edad de 25 a 39 años.

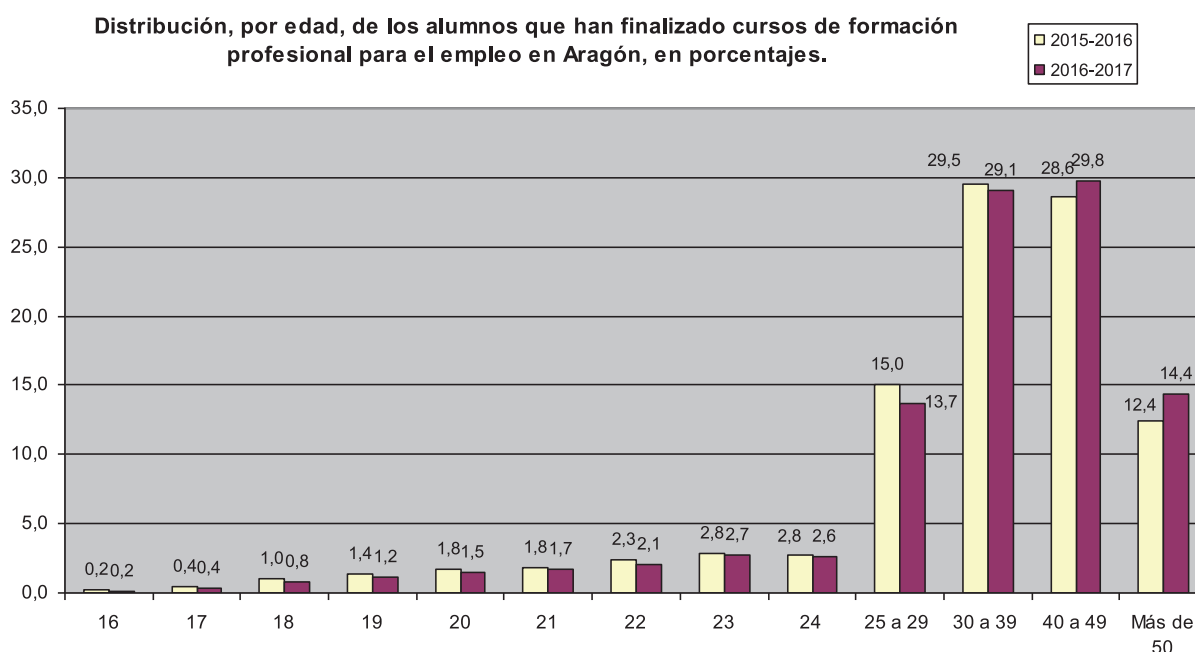
**DISTRIBUCIÓN POR EDAD ALUMNADO GRADO SUPERIOR
CURSO 2016/2017**



En estos datos influye de manera significativa la oferta de formación profesional a distancia. Considerando únicamente la modalidad presencial la franja de edad mayoritaria en el grado superior se concentra en los 18, 19 y 20 años.

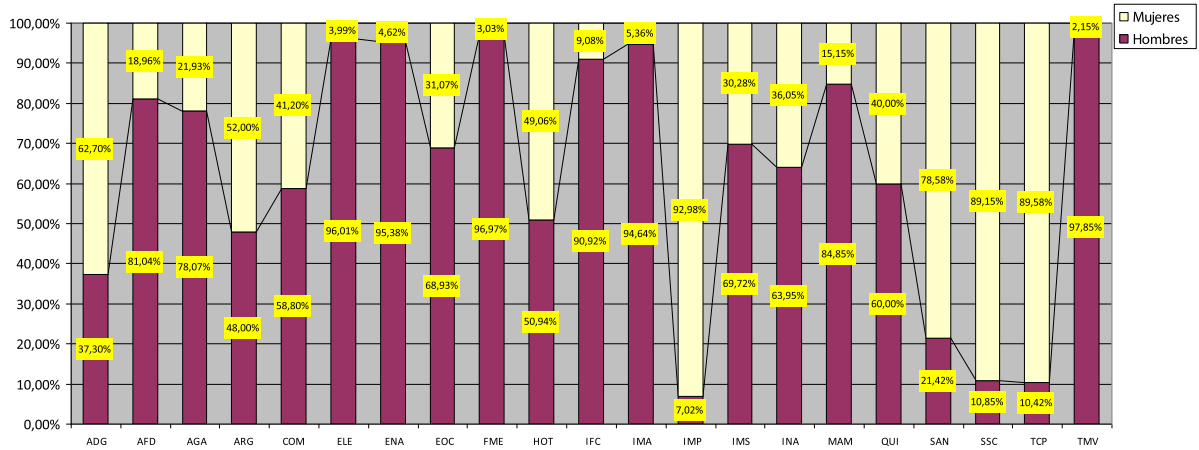


Para el caso de la formación para el empleo la distribución por edad es la siguiente:

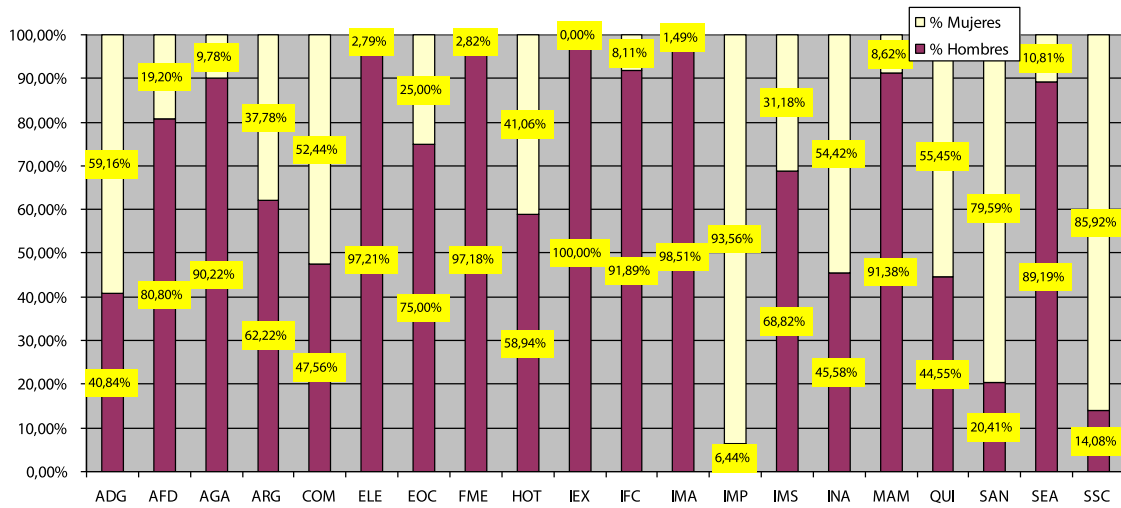


En cuanto a la distribución por sexo, depende mucho de la familia profesional de la formación.

En el grado superior familias profesionales como Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Imagen Personal, Sanidad o Textil, Confección y Piel son cursadas mayoritariamente por mujeres. En el otro extremo Fabricación Mecánica, Electricidad Electrónica, Instalación y Mantenimiento, Transporte y Mantenimiento de Vehículos o Informática y Comunicaciones son cursadas mayoritariamente por hombres.

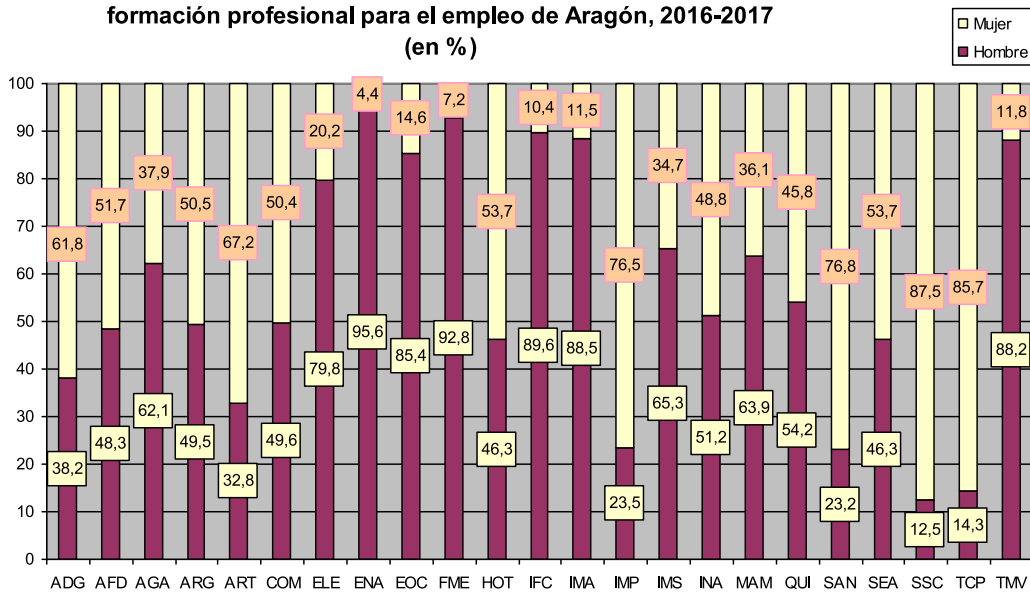


En el grado medio de formación profesional del sistema educativo la situación es similar:



En el caso de la formación profesional para el empleo la distribución por familia profesional y sexo en el periodo 2016-2017 es la siguiente:

Participación de alumnos en Familias Profesionales, según sexo, en la formación profesional para el empleo de Aragón, 2016-2017 (en %)



En este contexto se concibe este IV Plan Aragonés de Formación Profesional.

En primer lugar debemos identificar las partes interesadas en el mismo:

A) Potenciales usuarios: Población de entre 15 y 65 años que busca en la formación profesional la vía para obtener una cualificación profesional que facilite su acceso a un empleo cualificado o una mejora en la cualificación que ya poseen. Esta situación se corresponde con la mayor empleabilidad de las personas con cualificación profesional. Las personas con un nivel formativo correspondiente a la formación profesional se encuentran en una mejor situación a finales de 2016 que otros colectivos a la hora de encontrar un empleo:

CONTRATACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO					
Nivel formativo	Total contratos	% total	% var. 2016/15	Hombres	Mujeres
Sin estudios / No acreditados	1.811.822	9,07	7,84	1.200.213	611.609
Estudios primarios ESO sin titulación	974.903 4.018.409	4,88 20,11	19,42 6,69	591.391 2.678.224	383.512 1.340.185
ESO con titulación Bachillerato y equivalente	5.863.545 2.096.250	29,35 10,49	6,16 10,38	3.848.082 1.012.990	2.379.463 1.083.260
Grado medio FP Grado superior FP	1.657.908 1.456.092	8,30 7,29	8,57 7,28	819.066 1.012.990	838.842 765.202
Universitarios ciclo medio	712.729	3,57	-4,57	238.981	473.748
Universitarios segundo ciclo	842.577	4,22	-1,28	322.226	510.351
E.E.E. Superior	409.194	2,05	56,62	130.565	278.629
Otras titulaciones Indeterminado	51.980 83.545	0,26 0,42	9,84 4,45	21.769 14.906	30.211 68.639
TOTAL	19.978.954	100,00	7,55	11.215.303	8.763.651

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2016.

B) Sectores económicos de actividad: Los sectores de actividad de nuestra comunidad en los que se insertan laboralmente las personas que obtienen un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad tienen el siguiente valor añadido bruto:

Valor añadido bruto de Aragón en millones de euros por ramas de actividad. Año 2015.	
Valor añadido bruto total	30.688
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.768
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7.070
De las cuales: Industria manufacturera	5.496
Construcción	1.802
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	6.441
Información y comunicaciones	813
Actividades financieras y de seguros	1.113
Actividades inmobiliarias	3.172
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	1.502
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	5.906
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística según Contabilidad Regional de España (base 2010) INE.



Estos sectores económicos muestran a finales de 2016 un empuje importante en nuestra comunidad, en su nivel de contratación:

CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA								
Comunidad autónoma	Agricultura y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
	Total contratos	% var. 2016/15	Total contratos	% var. 2016/15	Total contratos	% var. 2016/15	Total contratos	% var. 2016/15
Andalucía	1.408.736	4,19	250.470	8,26	373.876	-0,50	2.615.092	8,04
Aragón	66.997	7,25	99.376	11,91	23.804	-0,82	375.494	12,86
Principado de Asturias	3.330	5,18	37.948	3,92	17.036	8,39	276.022	5,89
Illes Balears	4.708	5,30	14.345	9,95	48.978	6,22	427.661	11,37
Canarias	13.953	-5,16	29.353	7,29	54.271	4,76	682.107	11,24
Cantabria	1.933	1,20	44.106	10,71	10.035	-8,10	178.596	10,79
Castilla y León	194.697	8,64	90.020	2,61	48.536	-1,72	508.396	10,80
Castilla-La Mancha	55.947	6,72	178.929	11,44	39.384	-3,60	612.582	8,61
Cataluña	85.122	-0,33	387.764	7,84	134.756	4,45	2.378.916	10,25
Comunitat Valenciana	226.690	6,46	241.851	6,11	99.734	3,99	1.288.432	6,48
Extremadura	260.956	-3,51	25.857	2,00	43.984	-5,55	295.932	5,43
Galicia	29.498	6,05	138.255	10,02	46.747	-6,58	729.614	8,20
Comunidad de Madrid	9.748	21,94	129.657	6,58	150.432	2,19	2.060.784	8,93
Región de Murcia	418.331	5,39	76.665	15,43	37.401	5,42	405.012	11,10
Com. Foral de Navarra	13.802	8,00	100.981	3,84	9.728	-0,05	233.212	6,37
País Vasco	18.563	3,76	147.712	5,40	34.069	-1,06	726.255	7,63
La Rioja	40.200	8,16	30.682	4,81	5.134	-6,59	82.984	9,53
Ceuta	199	55,69	1.155	10,42	1.507	1,96	14.340	3,06
Melilla	28	-28,21	311	20,54	1.685	0,75	18.466	5,87
TOTAL	2.853.818	4,14	2.027.664	7,79	1.184.904	0,75	13.912.568	8,87

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2016.

Nota: ¹ El total incluye 9.085 contratos con destino a otros países.



En el año 2025 los sectores económicos para los que se prevé una mayor generación de empleo¹ son:

Almacenamiento y actividades anexas al transporte

Hostelería (Servicios de comidas y bebidas)

Educación

Otros servicios personales

Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

Agricultura, silvicultura y explotación forestal

Fabricación de material y equipo eléctrico

Industria de la alimentación

Industria química

Metalurgia (fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones) y otros productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques y otro material de transporte

Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.

Industria del papel

Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

Investigación y desarrollo

¹ Nota: 1 Prospectiva de empleabilidad Aragón 2025 (Estudio de Marcos Sanso Frago para el Consejo Económico y Social de Aragón)

Para estos quince sectores se identifican en el mismo estudio un conjunto de 136 ocupaciones que emergen como prioritarias y a las cuales debería dar respuesta este plan.

C) Sociedad aragonesa en su conjunto. Una sociedad con una estructura demográfica y poblacional singular, en cuanto a su dispersión geográfica y las tasas de envejecimiento y de reemplazo en el acceso al mercado laboral.

La estructura de la población por rangos de edad:

Número de personas residentes en Aragón por grupos de edad. Año 2015.	
Total Aragón	1.317.847
De 0 a 14 años	185.289
De 15 a 34 años	278.448
De 35 a 54 años	415.553
De 55 a 64 años	161.260
De 65 a 84 años	227.194
De 85 y más años	50.103

Fuente: IAEST con datos del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2015

La distribución de esta población en el territorio:

Número de personas residentes en Aragón según tamaño del municipio de residencia. Año 2015.	
Aragón	1.317.847
Capitales de provincias	752.782
Municipios que no sean capitales	565.065
Menos de 100 habitantes	10.261
De 101 a 500 habitante	82.464
De 501 a 1.000 habitantess	58.238
De 1.001 a 5.000 habitantes	179.978
De 5.001 a 10.000 habitantes	77.797
De 10.001 a 20.000 habitantes	156.327
Más de 20.000 habitantes	0

Fuente: IAEST con datos del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2015

D) Administraciones competentes y agentes sociales: En la definición de las políticas de formación profesional participan los Departamentos del Gobierno de Aragón de Educación, Cultura y Deporte y Economía, Industria y Empleo y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón.

2.3. PRIORIDADES Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS

El IV Plan esta enmarcado en las tres prioridades definidas en el programa Europa 2020:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

En el ámbito de la educación y formación este programa concreta dos objetivos para el año 2020:

- Reducción del abandono escolar temprano a menos del 10%
- Incremento del porcentaje de población de 25 a 34 años que completa un nivel de educación terciario o equivalente (en el que se incluye la formación profesional de grado superior) hasta al menos el 40%.

Estos dos objetivos se insertan también en el denominado marco estratégico Educación y Formación ET 2020 En este marco se definen 6 indicadores con sus valores meta asociados, de los que se recogen los dos vinculados con la formación profesional:

- Porcentaje de población adulta participando en programas de aprendizaje permanente superior al 15%.
- Inserción laboral de las personas de 20 a 34 años tituladas en los últimos tres años superior al 82%.

El IV Plan no debe ser una isla, tiene que incardinar y coordinarse con el resto de estrategias de la Comunidad Autónoma elaboradas en los últimos años:

Plan para la mejora del empleo en Aragón 2016-2019

Aprobado en septiembre de 2016, incluye un conjunto de medidas a desarrollar en el periodo que deben alinearse con las definidas dentro del plan Aragonés de FP. El Plan para la mejora del empleo en Aragón se fundamenta en unos principios inspiradores que se corresponden con las demandas que la sociedad manifiesta sobre las políticas de empleo. Este Plan se sustenta en un conjunto de principios inspiradores:

1. Escucha activa y permanente de las necesidades, presentes y futuras, del mercado de trabajo.
2. Conocimiento profundo y continuo del mercado de trabajo para diseñar las actuaciones, programas o servicios que cubran realmente las necesidades de las empresas y de los trabajadores, empleados y desempleados.
3. Análisis permanente del impacto de los servicios y programas de empleo y, en su caso, la reorientación de los mismos.
4. Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño y prestación de servicios y programas.
5. Disponibilidad continua de los servicios y programas de empleo.
6. Interrelación de todos los programas y servicios para garantizar el acompañamiento y seguimiento del ciclo vital de nuestros usuarios.
7. Protección especial de los colectivos que presentan mayores dificultades para aproximarse al mercado laboral.
8. Consideración del impacto en términos de género de todos los servicios y programas.
9. Orientación prioritaria a aquellos sectores estratégicos para la Comunidad Autónoma de Aragón y aquellos sectores con mejores perspectivas de generación de empleo de todos los servicios y programas.
10. Puesta en valor de los programas y servicios de este Plan y reforzamiento del papel del Instituto Aragonés de Empleo como organismo responsable de las políticas activas de empleo y la intermediación laboral.

El Plan para la mejora del empleo incluye un conjunto de medidas concretas relacionadas con la formación profesional, detalladas en el mismo. Destacan por su vinculación con el sistema de formación profesional la medida 1, creación de un sistema de detección de necesidades de formación, y todas las incluidas en el apartado 3 relacionadas con la información orientación e inserción profesional y la formación profesional para el empleo, medidas 6 a 30.

Medida 6 Información y orientación profesional para el empleo y el autoempleo

Medida 7 Atención multicanal al usuario

Medida 8 Orientación profesional online para el empleo y el autoempleo

Medida 9 Diagnóstico individualizado y elaboración de perfil profesional

Medida 10 Diseño del itinerario personalizado de empleo

Medida 11 Seguimiento de todo el ciclo vital del demandante de empleo

Medida 12 Apoyo a la gestión de la movilidad laboral

Medida 13 Mejora de la empleabilidad y la inserción para colectivos con especiales dificultades de inserción

Medida 14 Mejora de la empleabilidad y la inserción para personas trabajadoras desempleadas de larga duración

Medida 15 Mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de otros colectivos con especiales dificultades

Medida 16 Atención temprana frente al desempleo

Medida 17 Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados

Medida 18 Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados

Medida 19 Formación en habilidades y competencias transversales

Medida 20 Formación en tecnologías de la información y la comunicación

Medida 21 Formación en competencias lingüísticas

Medida 22 Formación en alternancia con el empleo, programa escuelas taller y talleres de empleo

Medida 23 Formación en alternancia con el empleo, formación dual

Medida 24 Prácticas no laborales en empresas

Medida 25 Programas de cualificación y reconocimiento profesional

Medida 26 Programa de innovación para la inclusión social

Medida 27 Formación para jóvenes universitarios

Medida 28 Acuerdos con empresas para la formación con compromiso de contratación

Medida 29 Formación para el apoyo a la innovación y la tecnología en la empresa

Medida 30 Proyectos innovadores de formación

Estrategia de promoción económica e industrial de Aragón 2017-2019

En la estrategia se incluye un objetivo específico ligado a la formación profesional:

Mejorar la calidad del sistema educativo, en especial la FP y la Universidad y vincular éstas a la realidad productiva presente y futura, apostando por la formación a lo largo de la vida como una mejora de las expectativas profesionales de los trabajadores y trabajadoras y como un factor de competitividad de las empresas.

En el grupo de estrategias de promoción económica general se incluye un apartado dedicado a la formación en el que se presta especial importancia al fomento del sistema de formación profesional dual.

En las estrategias de promoción industrial se detallan diversas medidas relacionadas con la Formación Profesional. En el apartado dedicado al fomento de la actividad industrial se hace referencia a la formación en Industria 4.0, y de los nuevos modelos de negocio basados en proyectos de transformación industrial. Asociado a ello, se propone promover la formación en capacidades digitales de acuerdo a las nuevas necesidades de las empresas. En el apartado dedicado al emprendimiento se apunta a la necesidad de reforzar la labor de los viveros de empresas como semilleros de empresas innovadoras y la asistencia técnica a proyectos emprendedores.

Como parte de la estrategia de promoción se desagrega la Estrategia Aragón Industria 4.0 cuyos objetivos generales son:

- **Incrementar** el valor añadido industrial y **el empleo cualificado en el sector industrial**
- Favorecer el modelo industrial de futuro para la industria aragonesa, con el fin de potenciar los sectores industriales de futuro de la economía y aumentar su potencial de crecimiento, desarrollando a su vez la oferta local de soluciones digitales.
- Desarrollar palancas competitivas diferenciales para favorecer la industria e impulsar sus exportaciones

y como objetivos específicos:

- **OE1. Garantizar el conocimiento del concepto Industria 4.0 y de sus tecnologías asociadas, así como el desarrollo de competencias de Industria 4.0.**
- **OE2.** Fomentar la colaboración entre empresas de diversos sectores industriales, empresas tecnológicas, centros de investigación y otras entidades con el fin de promover el desarrollo de soluciones digitales adaptadas a las necesidades de la industria.
- **OE3.** Impulsar el desarrollo de una oferta aragonesa de habilitadores-tecnologías digitales. Se entiende por habilitadores el conjunto de herramientas tecnológicas que son la base de la industria 4.0 (Ej. Big Data, Ciberseguridad, Robótica).
- **OE4.** Promover las actuaciones adecuadas para la puesta en marcha de la Industria 4.0 en la industria aragonesa.

Los objetivos relacionados a la formación indicados en la estrategia de promoción económica e industrial de Aragón (2017-2019) coinciden, en gran medida, con los objetivos planteados en el IV Plan Aragonés de Formación Profesional.

- **A1.1 Incluir las competencias digitales en los planes de estudios de los niños y jóvenes, así como sus aplicaciones en la vida diaria.**
- **A1.2 Formar a los futuros técnicos y profesionales (Universidad, FP) con las competencias digitales adecuadas al mercado laboral previsto**
- **A1.3 Reciclaje en conocimientos digitales a los diferentes estamentos de las empresas: Directivos, Técnicos, Operarios**
- **A1.4 Hacer que las empresas y en particular las PYME conozcan lo que es Industria 4.0, los nuevos modelos de negocio y las oportunidades que brindan**

Pacto social por la educación en Aragón

Dentro de la propuesta de pacto social por la Educación aprobada por el Consejo Escolar de Aragón en noviembre de 2016 se incluye, en el apartado de planificación, una referencia al sistema de formación profesional con un objetivo específico y un conjunto de acciones:

4.E.5. Formación Profesional. El objetivo principal de los ciclos formativos es ofrecer una formación para el empleo con el fin de facilitar el acceso y permanencia en el mercado laboral. Se ha de lograr una Formación Profesional que se vincule al desarrollo local y territorial potenciando la innovación y los sectores emergentes.

Acciones asociadas:

- 4.55. Promover el éxito escolar en toda la Formación Profesional y rebajar la tasa de abandono escolar prematuro.
- 4.56. Desarrollar convenios de colaboración entre centros de Formación Profesional, administraciones públicas y empresas que impulsen las ofertas formativas para realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo y para desarrollar proyectos de Formación Profesional Dual, así como de investigación e innovación. Todo ello con el objetivo de acercar el mundo educativo, laboral y empresarial, atendiendo así adecuadamente las necesidades de las empresas, la formación de los futuros profesionales y el incremento de la competitividad de la economía de la Comunidad Autónoma.

- 4.57. Avanzar en el Sistema integrado de las Cualificaciones y la Formación Profesional, que favorezca el tránsito bidireccional entre el mundo educativo y el laboral. Para ello se facilitará y flexibilizará el paso entre diferentes niveles de Formación Profesional Inicial del sistema educativo; entre esta y la formación ocupacional y continua, potenciando los mecanismos de acceso, convalidación, reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas por la experiencia.
- 4.58. Potenciar la creación de Centros Integrados como un mecanismo fundamental para la unificación de la oferta de diferentes niveles de Formación Profesional: inicial y formación para el empleo, con diferentes modalidades (oferta parcial o modular) y contando con servicios de información y orientación.
- 4.59. Establecer las medidas necesarias para flexibilizar la oferta de formación y adaptarla a las circunstancias del ámbito rural. Para ello se podrán utilizar las infraestructuras existentes en la zona.
- 4.60. Impulsar la revisión periódica del Mapa Regional de Formación Profesional con la colaboración de las entidades locales y comarcales, los agentes sociales y el Consejo Aragonés de la Formación Profesional, para ajustarse a la realidad del territorio.
- 4.61. Revisar periódicamente las medidas necesarias para flexibilizar el sistema de Formación Profesional de manera que permita un tránsito fluido entre los diferentes niveles de Formación Profesional, los diferentes niveles educativos y el mundo laboral.
- 4.62. Establecer un sistema que evalúe la Formación Profesional, especialmente de la Formación Profesional Básica y de la Formación Dual, que permita su mejora y desarrollo.
- 4.63. Potenciar la movilidad geográfica de alumnado y profesorado entre Aragón, las Comunidades Autónomas y la Unión Europea, para la mejora de la Formación Profesional, acorde con las demandas laborales de la Comunidad Autónoma

Estrategia aragonesa de seguridad y salud laboral 2017-2020

Entre los objetivos específicos de esta estrategia se incluyen algunos que interaccionan con este plan y, en especial, el O.O.5. Impulsar la formación y educación en seguridad y salud. En este objetivo se desgranar diversas medidas ligadas a la formación reglada y no reglada entre las que se destacan varias ligadas a la formación profesional:

- 5.1.2 Garantizar la mejora de la capacitación, incidiendo especialmente en la preparación del profesorado de FOL y otras especialidades del profesorado de FP.
- 5.1.6 Garantizar la acreditación de la formación en seguridad y salud laboral recibida por el alumnado de formación profesional (títulos y certificados de profesionalidad) facilitando la realización de la formación en centros de trabajo y el acceso al mercado laboral.
- 5.2.2 Fomentar nuevas vías de acreditación de formación de nivel básico en PRL a través de los agentes sociales que faciliten el acceso al mercado laboral
- 5.2.5 Potenciar la formación a trabajadores, adaptándola a las necesidades detectadas, con especial hincapié en los colectivos más vulnerables.

En la elaboración de este IV Plan se han considerado diversos análisis y estudios elaborados con relación a la formación profesional y el empleo en nuestra Comunidad, y en particular los siguientes:

- Prospectiva de empleabilidad: Aragón 2025. Consejo Económico y Social de Aragón. 2014.
- Informe del mercado de trabajo estatal 2017. Datos 2016. Servicio Público de Empleo Estatal. Abril 2017.
- Análisis para la mejora de la productividad en Aragón. Consejo Económico y Social de Aragón. 2012.
- Nivel de implantación de la economía circular en Aragón. Consejo Económico y Social de Aragón. 2017.
- Encuestas de coyuntura 2016. Colegio de Economistas de Aragón. Junio 2016.

2.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL IV PLAN ARAGONÉS DE FP

El IV Plan incluye siete objetivos o líneas estratégicas y para cada una de ellas varias líneas de actuación. Se definen unos indicadores de ejecución y un indicador de resultado asociado a cada línea estratégica. En el plan se han incluido tanto los objetivos no alcanzados dentro del III Plan como nuevas propuestas identificadas.

Las acciones concretas se definirán cada año por cada una de las organizaciones integrantes del Consejo Aragonés de Formación Profesional en una **planificación anual**.

- L1 Mejorar la conexión entre los sistemas de formación y las necesidades del mercado de trabajo.
- L2 Apostar por la orientación profesional como elemento clave del sistema de formación profesional.
- L3 Incrementar el porcentaje de población cualificada en el mercado de trabajo aragonés.
- L4 Mejorar la empleabilidad de los usuarios del sistema de formación profesional aragonés.
- L5 Fomentar la innovación de y desde los sistemas de formación profesional.

L6 Comunicar eficazmente la importancia del sistema de formación profesional para el futuro de nuestra Comunidad.

L7 Mejorar la gobernanza del sistema de formación profesional.

En la revisión anual del Plan que se realice en el seno del Consejo Aragonés de la Formación Profesional se revisaran las líneas estratégicas y los objetivos asociados a cada una de ellas para adecuarlos a los cambios y nuevas necesidades que vayan surgiendo a lo largo del periodo de vigencia del mismo.

L1 Mejorar la conexión entre los sistemas de formación y las necesidades del mercado de trabajo.

Con esta línea se trata de avanzar en la conexión entre las necesidades del mercado de trabajo y la oferta de formación profesional para proporcionar una respuesta más adecuada, minimizando la coexistencia de desempleo y puestos de trabajo cualificados que no pueden ser cubiertos. Se pretende trabajar sobre el conocimiento de la empleabilidad, las necesidades del mercado de trabajo a corto, medio y largo plazo.

Esto permitirá alinear la oferta formativa a estas necesidades y desarrollar nuevas respuestas ágiles a las mismas.

Esta línea estratégica se desglosa en cuatro líneas de actuación diferentes:

A1.1 Crear un mapa de la empleabilidad en formación profesional, comunicando efectivamente las necesidades del mercado de trabajo, la oferta de formación existente y el nivel de empleabilidad de las diferentes ofertas.

Este mapa pretende conocer en tiempo real, por una parte la situación de la formación profesional en nuestra Comunidad y el grado de empleabilidad, con la doble finalidad de orientar las políticas de formación profesional y de ayudar a la orientación profesional.

A1.2 Diseñar y crear una herramienta de detección de necesidades y prospección del mercado laboral aragonés, presente y futuro, en el marco del Plan de Empleo de Aragón que permita planificar adecuadamente la oferta formativa.

Esta herramienta complementaria al mapa, anticipa las nuevas necesidades que deberá cubrir la formación profesional y las nuevas competencias que deberán adquirir las personas que se formen.

A1.3 Definir una oferta de formación profesional en Aragón (títulos y certificados de profesionalidad) adecuada a las necesidades del mercado de trabajo.

Revisar la oferta de formación profesional para acercarla todavía más a las necesidades del mercado de trabajo.

A1.4 Mejorar la detección y la respuesta a las necesidades de cualificación del entorno: Crear cursos de especialización, especialidades formativas y otras acciones ágiles.

Se pretende, por una parte, disponer de mecanismos de detección de las nuevas necesidades de cualificación en la Comunidad, y por otra parte, implementar respuestas ágiles bajo diferentes formatos.

INDICADORES DE EJECUCIÓN ASOCIADOS

I1.1 Mapa y herramienta de detección de necesidades creado

I1.2 Número de cursos de especialización, especialidades formativas y otras acciones ágiles creadas. Número de beneficiarios de estas acciones.

I1.3 Porcentaje de oferta de formación (títulos y certificados) implantada, respecto a la posible del catálogo.

INDICADORES DE RESULTADO ASOCIADOS

Situación laboral de los titulados y certificados en formación profesional por áreas o sectores

VALOR 2016	VALOR META 2020
Inserción laboral usuarios FPE 12 meses tras finalización 53%	Incremento de la inserción laboral hasta el 60%
Nueva contratación titulados en FP 12 meses tras titulación (58% GS 53% GM)	



L2 Apostar por la orientación profesional como elemento clave del sistema de formación profesional.

Actualmente existen profesiones con alta empleabilidad a las que no se incorpora un número suficiente de profesionales cualificados y, por el contrario, formaciones con peor inserción profesional y un número elevado de demandantes. En esta situación se echa en falta una mayor incidencia del sistema de orientación profesional, actualmente disperso en múltiples entidades y agentes.

La línea 2 persigue mejorar la orientación profesional para los potenciales usuarios de la formación profesional.

Se desglosan cinco líneas de actuación diferentes:

A2.1 Reforzar la coordinación en el trabajo de los orientadores profesionales de diferentes instituciones mediante una red de recursos compartidos.

Como orientadores profesionales actúan muchos perfiles diferentes de profesionales (profesores, orientadores laborales, orientadores educativos,...) en muchas instituciones. Se pretende afianzar la coordinación entre todos los agentes de la orientación mediante la construcción de una red de recursos compartidos.

A2.2 Actualizar sistemática y periódicamente las competencias de los orientadores profesionales.

Más allá de las jornadas de orientación profesional se busca crear estructuras y fórmulas que permitan actualizar los conocimientos y competencias de todos los agentes de la orientación.

A2.3 Mejorar el conocimiento de las diferentes posibilidades de conexión entre las diferentes etapas y sistemas de formación: secundaria, bachillerato, estudios universitarios, formación profesional del sistema educativo, formación profesional para el empleo.

Se pretende en esta línea acercar a los agentes de la orientación todas las pasarelas y posibles combinaciones que favorezcan la empleabilidad de las personas.

A2.4 Definir itinerarios formativos orientados a la inserción laboral.

Se pretende analizar y concretar propuestas de itinerarios de formación que faciliten la empleabilidad de las personas. Posteriormente difundir estos itinerarios entre los profesionales de la orientación.

A2.5 Ampliar el alcance de la orientación profesional para llegar a las etapas más tempranas en las que se toman decisiones sobre el futuro profesional.

Decisiones de elección de itinerarios formativos con incidencia sobre el futuro profesional se adoptan ya durante la educación primaria y secundaria obligatoria. Se pretende acercar la realidad de la formación profesional a estas etapas para facilitar la orientación vocacional y profesional.

INDICADORES DE EJECUCIÓN ASOCIADOS

I2.1 Creación de la red de recursos compartidos para la orientación profesional.

I2.2 Número de cursos, horas de formación de los cursos y número de orientadores con competencias actualizadas.

I2.3 Número de acciones de orientación dirigida a etapas tempranas realizadas.

INDICADORES DE RESULTADO ASOCIADOS

Número de usuarios de la red de orientación profesional

VALOR 2016	VALOR META 2020
Desconocido	30 % alumnado de ESO, Bachillerato y FP 15 % trabajadores inscritos en el INAEM

L3 Incrementar el porcentaje de población cualificada en el mercado de trabajo aragonés.

Este objetivo se alinea con el formulado en el programa Europa 2020 que apuesta por una economía basada en el conocimiento. El mercado de trabajo de esta nueva economía requiere un mayor número de profesionales con alta cualificación y una menor proporción de profesionales sin cualificación. Es necesario, en primer lugar, reconocer las competencias ya adquiridas por la experiencia laboral a las personas ya insertadas en el mercado de trabajo. Por otra parte, en esta etapa de la formación profesional, es necesario corregir el desequilibrio en el número de hombres y mujeres existente en determinadas profesiones y estudios. Y en un territorio como el de Aragón, atender las necesidades de formación profesional de los habitantes de zonas rurales con soluciones vertebradoras.

Para desarrollar esta línea estratégica se desglosan cinco líneas de actuación diferentes:

A3.1 Impulsar con diferentes medios una mayor y más ágil oferta del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

Reforzando los presupuestos de los dos departamentos destinados al mismo y favoreciendo la firma de convenios de colaboración con asociaciones empresariales y sindicales representativas.

A3.2 Asegurar que los procesos de reconocimiento de experiencia conectan con acciones de formación específicas que permiten completar la cualificación.

Se debe conseguir que aquellas personas que no reconocen todas las competencias incluidas en una cualificación puedan completarlas mediante acciones de formación específicas.

A3.3 Definir líneas específicas de actuación para atraer mujeres y hombres hacia perfiles de formación profesional en los que unas y otros están actualmente subrepresentados.

En la situación actual existen formaciones y, por tanto, profesiones asociadas a hombres o a mujeres. Se pretende corregir esa tendencia incluyendo acciones específicas.

A3.4 Implementar acciones específicas para colectivos con especiales dificultades para su empleabilidad.

Desarrollar líneas de formación y orientación específicas para los diferentes colectivos que presentan mayores dificultades en el acceso al empleo (personas sin ninguna cualificación, personas con discapacidad, colectivos en riesgo de exclusión, mayores de 45 años, jóvenes,...)

A3.5 Impulsar una formación profesional semipresencial, en teleformación y a distancia de calidad, que alcance a todo el territorio, con especial incidencia en el medio rural.

Implementando nuevas fórmulas de organización y contemplando medidas como el apoyo a la movilidad dentro de la comunidad del alumnado de formación profesional.

INDICADORES DE EJECUCIÓN ASOCIADOS

I3.1 Número de personas que pasan por PEAC+formación y acreditan una cualificación

I3.2 Número de acciones y beneficiarios acciones colectivos difícil inserción

I3.3 Número de acciones y beneficiarios formación semipresencial, en teleformación y a distancia

I3.4 Número de acciones y beneficiarios líneas específicas de actuación para atracción de mujeres y hombres hacia perfiles de formación profesional en los que unas y otros están actualmente subrepresentados

INDICADORES DE RESULTADO ASOCIADOS

Porcentaje de población cualificada en el mercado de trabajo aragonés

VALOR 2016	VALOR META 2020
Nivel superior (incluye FP grado superior) 36,3%	Nivel superior 40%
2ª etapa educación secundaria (incluye FP grado medio y certificados de profesionalidad N3) 27,4%	2ª etapa educación secundaria: 30%

L4 Mejorar la empleabilidad de los usuarios del sistema de formación profesional aragonés.

Las acciones vinculadas a este objetivo pretenden incrementar la empleabilidad de los usuarios del sistema de formación profesional, reduciendo el tiempo de incorporación al mercado de trabajo, desarrollando especialmente las competencias más útiles y demandadas.

A4.1 Fomentar la adquisición de las competencias transversales demandadas por el mercado laboral.

Las personas que acceden en el mercado laboral necesitan, además de competencias técnicas, otras competencias sociales, transversales o blandas que los sistemas de formación profesional deben fomentar. Para el caso de las personas que acceden a la formación deberán fomentarse las competencias digitales aplicadas y adaptadas a las necesidades del mercado laboral.

A4.2 Impulsar la adquisición de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.

Para mejorar la empleabilidad de las personas resulta clave mejorar sus competencias lingüísticas en una o más lenguas extranjeras.

A4.3 Estimular la participación de personas en formación y recién titulados en programas de movilidad internacional.

La movilidad internacional como facilitador de la adquisición de competencias lingüísticas, de autonomía personal y de adaptación a un entorno globalizado.

A4.4 Fomentar la adquisición de competencias emprendedoras en los participantes en programas de formación profesional.

A4.5 Definir un modelo de formación profesional dual de calidad adaptable a las demandas del mercado laboral aragonés.

Desarrollando un modelo de alta calidad que se corresponda a las necesidades de todos los actores del mercado laboral.

A4.6 Integrar en los programas de formación profesional los requisitos medioambientales y de seguridad y salud laboral que permitan el acceso a profesiones reguladas (riesgos laborales específicos, capacitaciones profesionales, carretilleros,...) o evidenciar su existencia.

Facilitar la empleabilidad de los titulados en aquellas profesiones en las que exista algún tipo de regulación sobre su ejercicio, bien estimulando su reconocimiento profesional por otras administraciones o bien incorporando a los programas formativos acciones complementarias que lo permitan.

INDICADORES DE EJECUCIÓN ASOCIADOS

14.1 Número de usuarios que cursan formación en lenguas extranjeras

14.2 Número de participantes en programas de movilidad internacional

14.3 Número de alumnos-trabajadores del sistema de FP dual

INDICADORES DE RESULTADO ASOCIADOS

Inserción laboral a los seis y doce meses de las personas que finalizan acciones de formación profesional.

Número de contratos por persona de las personas que finalizan acciones de formación profesional.

VALOR 2016	VALOR META 2020
Inserción laboral a los seis meses 39% en FPE y 33,44% en FP sistema educativo	Inserción laboral a los seis meses 43% en FPE y 40% en FP del sistema educativo

L5 Fomentar la innovación de y desde los sistemas de formación profesional.

Los sistemas de formación se encuentran en el paradigma de responder de un modo muy rápido a nuevas necesidades en un entorno en el que el acceso al conocimiento ha cambiado sustancialmente con las tecnologías digitales.

Por otra parte, el mercado de trabajo demanda profesionales con competencias técnicas pero también con otras competencias personales y sociales que pueden desarrollarse mejor con nuevas metodologías de aprendizaje.

Los sistemas de formación profesional deben innovar para responder a las nuevas formas de aprender.

La red de centros de formación profesional está distribuida por todo el territorio, alerta a las novedades tecnológicas y mantiene una estrecha relación con las PYMES de su entorno, por lo que debe actuar asimismo como herramienta del sistema de innovación aragonés.

A5.1 Estimular la implantación de nuevas metodologías de formación adaptadas a las nuevas formas de aprender.

La nueva sociedad demanda nuevas formas de aprender. Los sistemas de formación profesional deben implementar nuevas respuestas adaptadas a estas necesidades.

A5.2 Impulsar la aplicación de nuevas tecnologías en el aprendizaje.

Con esta línea se pretende impulsar la utilización de todas las nuevas tecnologías que favorezcan el aprendizaje en estos procesos.

A5.3 Definir un sistema de observación de los cambios tecnológicos y organizativos que traslade esta información al profesorado y otros actores de la formación profesional.

Se pretende desarrollar sistemas de vigilancia tecnológica que permitan al sistema de formación profesional responder a las nuevas necesidades.

A5.4 Incrementar las acciones de formación del profesorado con participación de las empresas.

Para formar a los usuarios de los sistemas de formación profesional en las competencias demandadas por las empresas debe involucrarse a las mismas en la formación de los formadores.

A5.5 Apoyar la innovación de las empresas, con atención especial a las PYMES, desde la red de centros de formación profesional.

La red de formación profesional cuenta con un elevado potencial que puede apoyar la innovación en su entorno, desarrollando proyectos de innovación, investigación y desarrollo en colaboración con las PYMES.

INDICADORES DE EJECUCIÓN ASOCIADOS

15.1 Número de proyectos innovadores de aprendizaje implantados y alumnado beneficiario

15.2 Porcentaje de profesorado que realiza acciones de formación continua

15.3 Número de proyectos de innovación en colaboración con empresas

INDICADORES DE RESULTADO ASOCIADOS

Presupuesto dedicado a acciones de fomento de la innovación.

VALOR 2016

No se contemplaba en presupuestos

VALOR META 2020

75.000 € en proyectos de innovación de FP del sistema educativo



L6 Comunicar eficazmente la importancia del sistema de formación profesional para el futuro de nuestra comunidad.

Trasladar la importancia de la formación profesional a todas las partes interesadas en el plan es un elemento transversal para mejorar su imagen, generar atractivo sobre los perfiles profesionales vinculados a la formación e influir en la orientación profesional.

A6.1 Comunicar todas las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la formación profesional a la sociedad en su conjunto.

Utilizando especialmente todas las redes sociales que conecten con diferentes grupos de interés y reforzando los equipos de comunicación de los centros de formación profesional.

A6.2 Transmitir referentes positivos de la formación profesional (campeonatos de formación profesional, premios extraordinarios, titulados con éxito profesional, entregas públicas de acreditaciones y certificados).

Se pretende utilizar todos los casos de éxito como referentes para la orientación profesional.

A6.3 Difundir los perfiles profesionales emergentes ligados a la formación profesional a los empleadores para que puedan contemplarlos en sus ofertas de empleo. Facilitar la identificación de estas demandas.

Se debe trabajar también en el acercamiento a los empleadores de las nuevas cualificaciones que proporcionan los sistemas de formación profesional.

INDICADORES DE EJECUCIÓN ASOCIADOS

I6.1 Número acciones de comunicación realizadas

INDICADORES DE RESULTADO ASOCIADOS

Tasa bruta de escolarización en formación profesional grado superior (% de alumnos que estudian FP de grado superior respecto a los que tienen la edad de acceso 18 y 19 años).

Tasa de cobertura de formación para el empleo en la Población Económicamente Activa (% de trabajadores que participan en acciones formativas respecto al total de trabajadores)

VALOR 2016	VALOR META 2020
Tasa bruta escolarización grado superior 35%	Tasa bruta escolarización grado superior 40%
Tasa cobertura FPE sobre PEA 6%	Tasa cobertura FPE sobre PEA 6,5%

L7 Mejorar la gobernanza del sistema de formación profesional.

El desarrollo de este plan precisa una adaptación de las estructuras existentes que doten al sistema de una mayor eficacia.

A7.1 Desarrollar una normativa sobre el sistema integrado de cualificaciones y formación profesional en Aragón

Se pretende desarrollar una normativa que facilite el desarrollo conjunto de las políticas de formación profesional en nuestra comunidad, integrando la formación profesional del sistema educativo y para el empleo.

A7.2 Rediseñar las funciones del Consejo Aragonés de Formación Profesional.

Actualizar las funciones y estructura del Consejo para proporcionar una respuesta que facilite la gobernanza del sistema.

A7.3 Reforzar la integración de los sistemas de formación profesional, fomentando la eficiencia en el uso de recursos públicos. Aprovechar la red de centros integrados y centros de referencia nacional.

Se pretende aumentar la eficiencia del sistema, aprovechando y mejorando los recursos y estructuras existentes como son los centros integrados de formación profesional y centros de referencia nacional.

A7.4 Reforzar el trabajo en red de los centros que imparten formación profesional y otras entidades que colaboran en torno al sistema de formación profesional.

Crear y reforzar red de colaboración entre los diferentes centros y entidades que colaboran en torno al sistema de formación profesional con el objetivo de proporcionar la mejor y más eficiente respuesta para la sociedad aragonesa.

INDICADORES DE EJECUCIÓN ASOCIADOS

17.1 Normativa del sistema integrado de cualificaciones y formación profesional publicada

17.2 Grado de integración de centros integrados: Porcentaje de alumnos de FP empleo en dichos centros

Se incluirá un indicador global de gasto público en el sistema de formación profesional

Sistema de detección de necesidades (2016-2019)	900.000 €
Información, orientación e inserción profesional (2016-2019)	46.483.600 €
Formación profesional para el empleo (2016-2019)	162.340.000 €
Formación profesional sistema educativo. Programas 2017	6.710.447 €
Formación profesional sistema educativo. Profesorado pública 2017	70.277.741 €
Formación profesional sistema educativo. Concertada 2017	16.693.889 €





Anexo **1** ■ Indicadores
III Plan Aragonés
FP

INDICADORES DE REALIZACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	Definición del indicador	Objetivo / Valor meta	Sistema de medición	Responsables medición
Completar el Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional y su vinculación con el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC/EQF Estudios primarios ESO sin titulación ESO con titulación Bachillerato y equivalente Grado medio FP Grado superior FP	Medida 1.1.1: Participación en foros nacionales e internacionales en los que se trabaje en la mejora de la formación profesional	Nº de foros, comités técnicos o jornadas relacionados con la mejora de la FP en los que se participe	30	Volcado de cada sector del número de foros nacionales en los que se haya participado en el periodo de ejecución del plan	EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CCOO, UGT
	Medida 1.1.2: Implantar los nuevos títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad para avanzar en el desarrollo del sistema integrado de cualificaciones y formación profesional.	% de nuevos títulos implantados/publicados. % de certificados de profesionalidad nuevos para los que se dispone de, al menos, un centro acreditado en la CA/publicados	El 100% de los relevantes para Aragón	Análisis del número de títulos de FP implantados comparado con los publicados en BOE. Análisis del número de certificados de profesionalidad homologados en centros aragoneses comparado con los publicados en BOE	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 1.1.3: Autorizar a todos los CPIFP, los IFPE y a los IES con formación profesional para impartir los certificados de profesionalidad relacionados con las enseñanzas del sistema integrado que imparten, teniendo la consideración de centros propios de la Administración laboral.	% de centros homologados sobre el total de centros docentes del sistema educativo. Nº de certificados de profesionalidad completos impartidos en centros del sistema educativo	100% de centros de FP homologados e impartan algún certificado	Comparativa del número de centros homologados por INAEM con centros del registro de centros docentes que imparten FP	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 1.1.4: Estimular la acreditación de centros para la impartición de certificados de profesionalidad no presentes en la Comunidad Autónoma	Nº de acciones de información o difusión	Realizar al menos 1 jornada de información con aquellos centros que pudieran acreditarse en impartir CP no presentes en nuestra CA	Recuento de memoria de actividades de INAEM	INAEM
Impulsar los programas de movilidad aplicando los principios establecidos en la "Carta Europea de Calidad y Movilidad" Universitarios segundo ciclo	Medida 1.2.1: Fijar un objetivo de movilidad cada año, asegurando la financiación correspondiente, estatal o autonómica	Nº de personas que participan en los programas de movilidad financiados por SEPIE o por administración autonómica	2014: 332 participantes. Incremento anual 5%.participantes . Incremento anual 5%.participantes . Incremento anual 5%.	Alumnos de FP de centros aragoneses participantes en programas de movilidad europea. Formadores de FP de centros aragoneses participantes en programas de movilidad europea	EDUCACIÓN
	Medida 1.2.2: Conseguir fuentes de financiación que contribuyan al desarrollo de la movilidad	Evaluación de la financiación externa (presupuestada, ejecutada)	Al menos 1 entidad financiación externa		EDUCACIÓN
Diseñar e implantar enseñanzas accesibles para la mayoría de la población articulando un sistema basado en la teleformación que facilite la conciliación de los estudios con el trabajo y otras responsabilidades	Medida 1.3.1: Ampliar la oferta de ciclos formativos y enseñanzas deportivas en la modalidad de teleformación en la red sostenida con fondos públicos	Nº de títulos ofertados en modalidad teleformación. Evolución del nº de personas que cursan la formación.	2014: 21 Títulos. 1500 personas. 2015: 25 Títulos. 1600 personas. 2016: 30 Títulos. 1800 personas	Datos de títulos ofertados y alumnado matriculado en enseñanzas FP a distancia.	EDUCACIÓN
	Medida 1.3.2: Mejorar las plataformas existentes para garantizar la calidad del servicio	Nº de mejoras introducidas Nº de incidencias registradas	2 Mejoras (GIR,SIGAD) 0 Incidencias	Recuento de mejoras sustanciales	EDUCACIÓN
	Medida 1.3.3: Regulación de la teleformación en el ámbito educativo	Elaboración de la orden y normativa que regule la teleformación	Normativa elaborada	Verificación de la publicación de normativa reguladora	EDUCACIÓN
	Medida 1.3.4: Formación del profesorado en metodología de trabajo en teleformación y uso de las herramientas necesarias.	Nº de acciones formativas para docentes de teleformación realizadas	2014: 15 acciones 2015: (4 teleformación + 5 utilización plataforma) 2016 =2015	Recuento de acciones formativas desarrolladas por CIFPA	EDUCACIÓN
	Medida 1.3.5. Mantener una oferta permanente de formación para el empleo en modalidad teleformación.	Nº de certificados ofertados. Nº de personas inscritas por módulo.	2016 30%	Recuento acciones mapa recursos en modalidad teleformación	INAEM

2014	2015	2016	¿ALCANZADO?
EDUCACIÓN Congreso FP País Vasco, Congreso FP Madrid, Jornadas FP DUAL Barcelona, Reuniones CGFP (3), Reuniones comité técnico MECD (4), Reunión responsables FP comunidades EBRO CÁMARA 6 jornadas FP dual + proyecto DUALVET CREA proyecto europeo SCHOOL&WORK INAEM 2 foros	EDUCACIÓN Jornada aniversario Agencia, reuniones comité técnico MECD, reuniones CGFP (3) CÁMARA Seminario Factores éxito en FPD + Proyecto DUALVET CREA proyecto europeo SCHOOL&WORK INAEM 4	EDUCACIÓN Congreso Internacional FP País Vasco, Reuniones comité técnico MECD, Seminario lanzamiento PYIRENEFP, Jornadas FP DUAL CAFD, Jornadas Industria y Educación CCOO, Jornadas ERASMUS+ INAEM 5 foros. Destacan en periodo 2014-2016: Proyecto formación dual GARANTÍA JOVEN ARAGÓN. Colaboración con EURES en selección alumnos dual Alemania. European Job Days.	SI. Existe participación activa en numerosos foros de FP
86% certificados de profesionalidad	78,03% = 103 títulos implantados / 132 publicados 88% certificados de profesionalidad	121 títulos FP implantados / 144 publicados (eliminando familia MAPy VIC) = 84% 88% certificados de profesionalidad	PARCIALMENTE. 121 títulos FP implantados / 144 publicados (eliminando familia MAP y VIC) = 84% 88% certificados de profesionalidad
No disponible	Hay especialidades homologadas de FPE en 25 de 79 centros públicos de FP = 31,65% En estos centros sólo se han programado 5 certificados de profesionalidad completos. En el resto únicamente módulos sueltos	25 de 79 centros públicos de FP con especialidades homologadas = 31,65% 18 acciones programadas en 9 centros: 8 centros integrados y 1 IES.	NO. Objetivo muy ambicioso. Necesario aumentar integración de sistemas de FP.
0	0	Se han realizado 40 sesiones individualizadas de asesoramiento a centros de formación privados interesados en acreditarse para impartir Certificados de profesionalidad.	0
277 alumnos 15 formadores	193 alumnos 40 profesores	291 alumnos 48 profesores	Número ligeramente estancado. Problemas coste en FP grado superior. Impulsar otras acciones (consorcio, becas complementarias,...) y otros programas de movilidad como PyireneFP
NO. Se realizaron gestiones con IBERCAJA sin éxito	NO	Ayudas movilidad Gobierno Aragón: 42000€ Consorcio movilidad ARAGON. Proyecto PyireneFP	Recuperación ayudas complementarias. Aprobación consorcio ERASMUS+. Proyecto PyireneFP
21 títulos 1600 plazas	24 títulos 2100 plazas	24 títulos 2100 plazas	Oferta menos amplia de lo previsto 24 títulos pero con un número superior de matriculados 3180 matriculados
Ampliación capacidad almacenamiento Integración del proceso de admisión GIR	NO EFECTIVA Integración con SIGAD	Cambio versión MOODLE. Implementación OpenMeetings. Aumento capacidad conexión. Mejora integración con SIGAD. 1 incidencia grave	
SI	SI	SI	Normativa elaborada y en proceso de revisión
15	22	5 acciones formativas y 204 profesionales formados	42 acciones formativas en el periodo
0	0 No hay entidades homologadas por el SEPE para la teleformación. En Aragón sólo están ADAMS y FORTEC	15% de la oferta formativa (no ligados a CP)	

INDICADORES DE REALIZACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	Definición del indicador	Objetivo / Valor meta	Sistema de medición	Responsables medición
Extender el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y formación no formal a todos los sectores y al mayor número posible de profesionales Impulsar los programas de movilidad aplicando los principios establecidos en la "Carta Europea de Calidad y Movilidad" Universitarios segundo ciclo	Medida 1.4.1: Plantear un objetivo de realizar convocatorias para varios miles de personas durante los años de vigencia del plan, con su coste asociado, creando una línea presupuestaria específica con dotación durante, al menos, la vigencia del plan.	Nº de plazas ofertadas en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias	2013: 1000 personas. Incremento 10 % cada año en plazas	Recuento de plazas ofertadas en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias	AGENCIA
	Medida 1.4.2: Mejorar la identificación de aquellos sectores de actividad u ocupaciones con mejor proyección de empleo o necesidades de acreditación de competencias.	Nº de actividades de indagación Nº de reuniones de grupos de trabajo.	Plan actividades Agencia. 2014: 4 sectores profesionales 2015 - 7 sectores profesionales 2016: 10 sectores profesionales	Informe anual de actividades de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón	AGENCIA
	Medida 1.4.3: Potenciar la formación de orientadores, asesores y evaluadores.	Nº de acciones de formación Nº de profesionales (asesores, evaluadores y orientadores) formados	3 acciones de formación por año / 60 nuevos profesionales habilitados	Registro de colaboradores del PEAC	AGENCIA
	Medida 1.4.4: Mejorar las aplicaciones informáticas de gestión.	Nº de modificaciones introducidas Nº de mejoras implementadas	Mejoras en módulo colaboradores. Mejoras elaboración dossier de competencias	Versiones de modificación de la aplicación informática	AGENCIA
	Medida 1.4.5: Establecer, anualmente, un plan de formación adecuado a las necesidades de las personas que han pasado por las convocatorias del procedimiento.	%Personas que completan su cualificación mediante este plan de formación/ personas que acreditan parcialmente su cualificación	10%	Recuento personas participantes en el PEAC que completan certificado de profesionalidad tras esta formación	INAEM, AGENCIA
Desarrollar un Servicio integrado de Información y Orientación de FP para atender a la ciudadanía que contribuya a la mejora del éxito educativo, a la mejora de la planificación de la formación permanente y a la reinserción laboral de las personas	Medida 1.5.1: Formación de orientadores de los ámbitos educativo y laboral.	Nº de acciones de formación realizadas Nº de orientadores formados	Ambito educativo: 5 acciones anuales	Recuento de acciones de formación para orientadores	EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CCOO, UGT
	Medida 1.5.2: Establecer una red de puntos de atención a los usuarios con un protocolo coordinado de actuación	Red y protocolos establecidos	SI	Comprobación de la existencia de protocolo y red en el seno del CAFP	EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CCOO, UGT
	Medida 1.5.3: Implantar sistemas de gestión de calidad en orientación	Nº de centros que tienen la orientación dentro del alcance de su certificación	100% al final del plan	Recuento de servicios de orientación con sistema de gestión de calidad acreditado	EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CCOO, UGT
	Medida 1.5.4. Extender el conocimiento y los servicios de la orientación a los padres y madres de los alumnos y a los empleadores.	Nº de acciones que se desarrollan para los padres. Nº de acciones que se desarrollan para los empleadores	2014: 0 acciones 2015: 1 acción 2016: 2 acciones	Recuento de acciones desarrolladas dirigidas a este público objetivo	EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CCOO, UGT
Consolidar y ampliar la red de centros integrados y de centros de referencia nacional de formación profesional	Medida 1.6.1: Ampliar la red de centros integrados de Aragón	% Incremento del número de centros integrados	100	Recuento de centros integrados fin 2016/ centros integrados 2013	EDUCACIÓN
	Medida 1.6.2: Incrementar la potencialidad y capacidad de trabajo de estos centros con un reglamento de funcionamiento	Reglamento de funcionamiento aprobado	SI	Comprobación de publicación en BOA	EDUCACIÓN
	Medida 1.6.3: Conseguir la calificación de Centro de Referencia Nacional en el área profesional de Logística comercial y gestión del transporte para el Centro para la Innovación de la Formación Profesional de Aragón.	Calificación conseguida como centro de referencia	SI	Comprobación de publicación en BOE	EDUCACIÓN

2014	2015	2016	¿ALCANZADO?
1366	1819	663	3848
	10 Bibliotecas; Química y plásticos; Educadores ambientales; Ocio y tiempo libre; Extinción incendios forestales; Automoción; Informática; Electromedicina; Madera;	Automoción; Actividades Forestales; Electromedicina; Farmacia; Natación; Química y plásticos; Mantenedores ascensores; Cultura	Numerosos contactos y actividades de difusión en el periodo para impulsar procedimientos en convenio o detectar nuevas necesidades
2 cursos / 50 profesionales habilitados	6 cursos / 159 profesionales habilitados	4 cursos / 131 profesionales habilitados	12 acciones / 340 profesionales habilitados
7	7	6 nuevas versiones. Mejoras selección colaboradores; Mejoras curso formación; Seminario responsables PEAC; Pliego condiciones nueva aplicación	20 nuevas versiones de la aplicación durante el periodo. Pliego nueva aplicación informática
0	0%	6 acciones (módulos certificado profesionalidad financiados por Agencia) puestas en marcha correspondientes a UC no acreditadas. (81 alumnos, 50 procedentes PEAC, 18 completan certificado de profesionalidad 1% de participantes en 2015). Oferta parcial a distancia módulos participantes PEAC Guías turísticos	Las acciones sólo se han implementado durante 2016 con un presupuesto reducido.
	Jornadas para orientadores del ámbito educativo en Miguel Servet	Jornadas orientación 310 asistentes acreditados. EDUCACIÓN Curso formación orientadores 25 orientadores formados. Seminario IOPE de CPIFP. Proyecto PyireneFP. INAEM 9 cursos del plan de formación interna 80 orientadores formados	Recuperación jornadas orientación
NO	NO	NO	Numerosos agentes en la orientación. Falta protocolo de colaboración.
EDUCACIÓN 5 CENTROS INTEGRADOS INAEM 3 CENTROS PROPIOS	EDUCACIÓN 5 CENTROS INTEGRADOS INAEM 3 CENTROS PROPIOS CREA CEPYME	EDUCACIÓN 8 CENTROS INTEGRADOS INAEM 3 CENTROS PROPIOS. 52,8% (180/341) centros colaboradores poseen un SGC CEOE CEPYME	
EDUCACIÓN Jornada de puertas abiertas en centros de FP organizada por asociación de centros +FP Aragón INAEM 8 jornadas para empresas	EDUCACIÓN Jornada de puertas abiertas en centros de FP organizada por asociación de centros +FP Aragón. Feria de la FP HUESCA INAEM Espacio empresas 10 jornadas CEPYME Ibercaja orienta	EDUCACIÓN Jornada de puertas abiertas en centros de FP Feria de la FP en HUESCA INAEM 10 acciones Espacio empresas	
0	60%	60%	El número se ha incrementado en un 60% durante el periodo
NO	NO	SI	Reglamento orgánico publicado, instrucciones de funcionamiento y plan plurianual de funciones
NO	SOLICITUD	En tramitación	Calificación en proceso. Retraso estado.

INDICADORES DE REALIZACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	Definición del indicador	Objetivo / Valor meta	Sistema de medición	Responsables medición
Impulsar programas de refuerzo de las competencias lingüísticas y de la movilidad nacional e internacional de los alumnos para reforzar la capacidad de internacionalización de nuestras empresas	Medida 2.1.1: Reforzar el bilingüismo en formación profesional, incrementando cada año los centros que incorporan módulos bilingües en los ciclos formativos	Módulos bilingües ofertados. Centros nuevos con oferta bilingüe.	Ampliar en dos centros cada año	Comprobación en oferta educativa anual	EDUCACIÓN
	Medida 2.1.2: Formación del profesorado en competencias lingüísticas	Acciones de formación realizadas. Nº profesores participantes	Incrementar las acciones de formación realizadas y el nº de participantes en un 5 %	Revisión plan formación	EDUCACIÓN
	Medida 2.1.3: Potenciar la movilidad nacional e internacional de los alumnos y profesores	Numero de participantes (alumnos/profesores)	2014: 332/10 . Incrementar 5 % anual	Recuento de profesores y alumnos participantes	EDUCACIÓN
	Medida 2.1.4: Diseñar y mantener una programación estable de idiomas (certificable) en las programaciones de formación para el empleo	Acciones formativas convocadas. Número de alumnos participantes.	Convocatoria/contratación anual	Recuento de acciones	INAEM
Redefinir el Plan de Formación del Profesorado de FP dando prioridad a la incorporación de los nuevos títulos y certificados de profesionalidad y a competencias ligadas con la innovación, la iniciativa emprendedora y las tecnologías que permitan el trabajo colaborativo	Medida 2.2.1: Creación del CIFPA y asignación de la formación del profesorado de FP de la Comunidad.	Centro creado o no y en funcionamiento. Diseño de plan de formación del profesorado.	SI	Decreto de creación. Plan de formación del profesorado de FP de Aragón	EDUCACIÓN
	Medida 2.2.2: Actualizar y potenciar las estancias formativas en empresas	Porcentaje de empresas colaboradoras y docentes que realizan estancias formativas. Desarrollo nueva normativa	2014- 37 empresas/3 docentes. Incrementar 2 % anual	Relación de empresas colaboradoras y docentes participantes	EDUCACIÓN
	Medida 2.2.3: Establecer un Plan de perfeccionamiento técnico destinado a los docentes de la formación para el empleo	Alcance del plan de perfeccionamiento técnico del profesorado de FP para el empleo (% participantes/docentes FPE)	Convocatoria anual	Acciones del plan de perfeccionamiento técnico	INAEM
	Medida 2.2.4.: Potenciar el uso de las diferentes tecnologías entre el profesorado.	Acciones de formación del profesorado relacionadas con TIC, innovación, competencia emprendedora y trabajo colaborativo.	2014- 5 acciones. Incrementar 2 % anual	Acciones del plan de formación del profesorado de FP de Aragón vinculadas	EDUCACIÓN
Impulsar modelos actuales de gobernanza en los Centros de FP, basados en análisis de datos reales, incorporando principios de eficiencia	Medida 2.3.1: Elaboración de una norma que fomente los principios de autonomía de gestión	Normativa elaborada	SI	Normativa publicada	EDUCACIÓN
	Medida 2.3.2: Plan piloto para comenzar a realizar estas experiencias en los CPIFP	Experiencia piloto para la implantación en CIPF.	SI	Plan aprobado	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.3.3: Impulsar la responsabilidad social en los centros	Número de centros con memoria sostenida elaborada	2015 : 5 2016: 8	Registro de centros	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.3.4.: Mejora de los equipos docentes mediante nuevas fórmulas de organización	Número de proyectos implantados Número de profesores implicados	2015 : 5 2016: 8		EDUCACIÓN, INAEM
Mejorar la utilización eficiente de los recursos y actuar de forma respetuosa con el medio ambiente, fomentando la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables	Medida 2.4.1: Elaborar un plan de eficiencia en la utilización de los recursos energéticos y naturales por parte de todos los agentes que participan en los procesos de formación	Plan de eficiencia elaborado	SI	Plan eficiencia	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.4.2: Redactar un plan de infraestructuras necesarias para el despliegue del Plan	Plan redactado con vinculación al desarrollo de la FP % desplegado del Plan	SI	Plan infraestructuras	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.4.3: Dotación plurianual para la mejora de las condiciones de los centros (capítulo VI) dependientes del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte	Dotación presupuestaria anual para la mejora de las condiciones de los centros de FP	5M€	Plan infraestructuras	EDUCACIÓN
	Medida 2.4.4: Realizar un estudio de costes del ámbito de la formación para el empleo que permita enfocar desde la eficacia y eficiencia la asignación de recursos en las convocatorias y convenios	Estudio de costes realizado Incremento de la eficacia/eficiencia de las convocatorias, medidas por el ratio Euro/hora/alumno	SI	Pendiente	INAEM

2014	2015	2016	¿ALCANZADO?
5 centros: IES BAJO CINCA CPIFP LOS ENLACES CPIFP SAN LORENZO IES SANTIAGO HERNÁNDEZ IES PEDRO CERRADA (UTEBO)	5 centros: IES BAJO CINCA CPIFP LOS ENLACES CPIFP SAN LORENZO IES SANTIAGO HERNÁNDEZ IES PEDRO CERRADA (UTEBO)	4 centros 5 ciclos formativos: CPIFP SAN LORENZO HOT303 CPIFP LOS ENLACES (2) COM301 y COM303 IES PABLO SERRANO ADG301 IES SANTIAGO HERNÁNDEZ ADG301	Pendiente nuevo marco bilingüismo
NO	NO	Cursos B2 y C1 CARLEE 12 profesores FP participantes (7,5% del total)	Creación Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación (CARLEE) para la formación profesorado bilingüismo
	279 alumnos 53 profesores	277 alumnos 32 profesores	Influencia crisis
74 acciones 962 participantes	26 acciones 390 participantes	78 acciones 1100 participantes (Programa específico "Aragón habla Inglés", 2015-2016)	178 acciones 2452 participantes
SI	SI	SI (en proceso de publicación como CRN)	Centro creado y en expansión
37	27	30	94 en el periodo. Necesita nuevo impulso.
0	0	0	0 acciones. No existe actualmente plan perfeccionamiento técnico
5	27	54 actividades formativas relacionadas con TIC, innovación, competencia emprendedora y trabajo colaborativo.	Notable incremento acciones formativas ligadas
NO	NO	SI Reglamento orgánico CPIFP + instrucciones IES	
NO	NO	SI Plan plurianual centros integrados	
3 (INAEM)	3 (INAEM)	En los 3 centros propios de INAEM se implantaron las medidas indicadas en los sistemas de calidad (EFQM). No aplicado en los CPIFP	
0	2 proyectos aprendizaje basado en retos	8 Proyectos innovación aplicada a nuevas metodologías aprendizaje colaborativo: CPIFP Pirámide CPIFP Montearagón CPIFP Los Enlaces	8 proyectos en marcha desde septiembre 2016
INAEM SI En centros propios EDUCACIÓN NO Acciones puntuales promovidas desde algunos centros IES Pedro Cerrada (Utebo), CPIFP Pirámide,...	INAEM SI En centros propios EDUCACIÓN NO Acciones puntuales promovidas desde algunos centros IES Pedro Cerrada (Utebo), CPIFP Pirámide,...	INAEM Sí, implantación en los 3 centros propios de un plan de eficiencia energética. EDUCACIÓN Proyectos innovación aplicada en CPIFP Corona, IES Virgen del Pilar	
Intervenciones menores en centros	Ampliación CPIFP SAN LORENZO Obras de mejora puntuales en centros	INAEM Intervenciones puntuales. No hay Plan de infraestructuras. EDUCACIÓN Plan infraestructuras redactado. Contempla finalización obras en CPIFP San Lorenzo	
Pendiente recopilar datos	1393570€ ampliación CPIFP SAN LORENZO, ampliaciones naves en centros FP Tarazona, Alcañiz,...		
SI Realizado el estudio en 2014. Incremento estimado de la eficiencia: 10-15 %	SI (el mismo que en 2014)	SI (el mismo que en 2014 2015 y 2016)	

INDICADORES DE REALIZACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	Definición del indicador	Objetivo / Valor meta	Sistema de medición	Responsables medición
Consolidar y extender a todos los centros de FP los modelos de gestión basados en estándares de calidad, que sirvan para garantizar altos niveles de excelencia de los sistemas de educación y formación profesional, tomando como referencia el "Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad" (CQAF) que ayuden en la toma de decisiones a partir de datos fiables	Medida 2.5.1: Extender la cultura de los modelos de excelencia en la gestión de los centros más avanzados a todos los demás	Número de jornadas de buenas prácticas de la excelencia en la gestión Número de centros con sello de excelencia Aragón Empresa	2015: 1 2016: 1	Comprobación de programa de las jornadas	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.5.2: Creación de un cuadro de mandos para evaluar diversos parámetros como inserción laboral, costes de la formación, retorno a la sociedad	Cuadro de mando creado Número de indicadores del cuadro de mando % Indicadores cumplidos del Cuadro de mando	Cuadro de mando elaborado	Existencia del cuadro de mando	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.5.3: Favorecer el benchmarking entre los centros que imparten cualquier tipo de formación profesional	Número de acciones de difusión de buenas prácticas de la excelencia en la gestión	2015: 1 2016: 1	Comprobación de programa de las jornadas	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.5.4: Elaboración de cartas de servicios en todos los centros que imparten formación profesional y apoyo a nuevas iniciativas de gestión.	% de Centros con Carta de Servicios	100%	Recuento centros con carta servicios/ nº de centros que imparten FP o certificados de profesionalidad	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.5.5: Estimular la certificación de calidad en los centros acreditados para impartir formación para el empleo	Porcentaje de centros que mantiene sistemas de acreditación de la calidad	100%	Recuento centros con sistema de gestión de calidad acreditado/ nº de centros que imparten certificados de profesionalidad	INAEM
Establecer mecanismos de prospección, en colaboración con otras Instituciones y organizaciones, para determinar las necesidades del mercado (adecuación oferta/demanda) así como detectar carencias de cualificaciones	Medida 2.6.1: Ampliar la participación del Observatorio del mercado de trabajo Inaem en las tareas prospectivas del Consejo Aragonés de la Formación Profesional	SI/NO Protocolo de colaboración Inaem / CAFP sobre herramientas y medidas Observatorio	SI	Verificación de la existencia del protocolo	CAFP
	Medida 2.6.2: Elaborar informes anuales sobre las expectativas de las diversas titulaciones	SI/NO Informes anuales Establecer modelo informe	SI	Verificación de la existencia de informes	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.6.3: Favorecer el acceso del Departamento de Educación a la información sobre Mercado de Trabajo del Inaem.	SI/NO Protocolo de colaboración Inaem / educación acceso datos y herramientas Observatorio mercado de trabajo	Protocolo creado a la finalización del plan	Verificación de la existencia del protocolo	EDUCACIÓN, INAEM
Reforzar la informatización de los centros	Medida 2.7.1: Incorporación a redes con conexiones de alta capacidad y mejora de la conectividad	% de centros públicos conectados red alta capacidad que trabaja con una (velocidad superior a 30 MB)	2015: 14 centros del SE	Recuento centros que imparten FP con infraestructura de acceso a redes de alta velocidad	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 2.7.2: Disponer de una aplicación moderna para la gestión académica de los centros	SI/ NO Herramienta; Pueden separarse módulos de gestión (personas, contabilidad, ...)	SI	Comprobación de existencia de herramienta operativa	EDUCACIÓN
	Medida 2.7.3: Extender la utilización de las plataformas colaborativas del Gobierno de Aragón al trabajo cotidiano	Número de usuarios en plataformas colaborativas	2014: 300 2015: 600 2016:1000	Recuento de usuarios de plataforma SUDOEFOP y otras	EDUCACIÓN, INAEM
Rediseñar los "programas de cualificación profesional inicial" en forma de formación profesional básica, como una salida educativa y profesional al alumnado con malos resultados académicos, o que carezca de cualificación partiendo de que su objetivo fundamental es adquirir una cualificación profesional que permita la inserción laboral	Medida 3.1.1: Disponer de esta oferta en los centros sostenidos con fondos públicos	% centros secundaria que ofertan FP BÁSICA	2015: 50% 2016:60%	Centros con oferta FP básica*100/total centros secundaria	EDUCACIÓN
	Medida 3.1.2: Adecuar la oferta de especialidades para reforzar la lucha contra el abandono escolar prematuro	Nº de plazas Nº títulos diferentes ofertados	2015: 2000 plazas 2016: 4000 plazas 2015: 18 títulos 2016: 18 títulos	Recuento de plazas disponibles en admisión en BI	EDUCACIÓN
Adoptar medidas especiales para los colectivos de personas más vulnerables (discapacitados, inmigrantes, mujeres,...) para que puedan completar estudios y participar plenamente en la sociedad e incorporarse al mercado laboral, ampliando sus posibilidades de empleo y garantizando la igualdad de oportunidad	Medida 3.2.1: Facilitar la impartición de certificados de profesionalidad y de módulos de los ciclos formativos en los centros de educación permanente	Nº de Centro acreditados Nº de plazas ofertadas	2014: 21 centros. 633 plazas 2015: 21 centros.600 plazas 2016: 22 centros. 580 plazas	Comprobación de centros	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 3.2.2.: Aumentar la participación de los Centros de Educación Permanente en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias	% de centros que participan en acciones ligadas al PEAC	En información y orientación 2014: 18 2015: 18 2016: 18	Centros que participan*100/ total CEPAs	AGENCIA

2014	2015	2016	¿ALCANZADO?
2 acciones 5 centros INAEM	3 acciones 5 centros red INAEM	1 acción en 3 centros propios INAEM. Educación impulso a modelo EFQM en CPIFP	
6 (Indicadores Cuadro Mando INAEM)	6 (Indicadores Cuadro Mando INAEM)	6 (Indicadores Cuadro Mando INAEM)	
2	2	1	
EDUCACIÓN 0 INAEM 3 Porcentaje mínimo	EDUCACIÓN 0 INAEM 3 Porcentaje mínimo	EDUCACIÓN 1 CPIFP LOS ENLACES INAEM 1 (para los tres centros propios)	
194 centros 55% del total	198 centros 56% del total	175 centros / 52% del total	
NO	NO	SI?	
NO	NO	NO pendiente mapa empleabilidad	
NO	Acceso al BI	SI	
	50,68% (37/73 centros)	90,41% (66/75 centros)	90,41% de centros conectados a red alta velocidad (más de 30Mb) a finales de 2016
GIR	GIR, SIGAD	GIR, SIGAD, ETEFOR, PRACTIFOR, GESTIFOR	Se incluyen mejoras en GIR y SIGAD para la FP del sistema educativo. GESTIFOR, PRACTIFOR y ETEFOR en la FP para el empleo
	550	SUDOEFOP: 1.078 usuarios MOODLE CIFPA: 751 usuarios	
51,79%	56,80%	57,40%	
1875 plazas 15 títulos	3859 plazas 16 títulos	136 grupos 4080 plazas 21 títulos	4080 plazas en FP Básica en 21 modalidades diferentes
24 centros 713 alumnos	23 centros 700 plazas	20 centros 775 plazas	Convenio colaboración CPEPAS + acciones formativas impulsadas por centros y comarcas
100	100	100	Los CPEPA constituyen una red distribuida por el territorio aunque muy centrada en determinados sectores (atención a la dependencia)

INDICADORES DE REALIZACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	Definición del indicador	Objetivo / Valor meta	Sistema de medición	Responsables medición
Desarrollo consistente de los campeonatos aragoneses de formación profesional para que puedan asentarse sobre una base sólida	Medida 3.3.1: Creación de un club de patrocinadores de los campeonatos	SI /NO (por años) Nº de patrocinadores	2016 - 1 patrocinador por especialidad	Comprobación de patrocinadores de los campeonatos	EDUCACIÓN, CREA, CEPYME
	Medida 3.3.2: Establecimiento de dotaciones económicas para los ganadores	SI /NO (por años)	SI	Comprobación de existencia de dotación	EDUCACIÓN
	Medida 3.3.3: Dotaciones a los centros concursantes para preparación de competidores	SI /NO (por años)	SI	Comprobación de existencia de dotación	EDUCACIÓN
Creación de alianzas estratégicas entre centros de formación profesional y entre las administraciones relacionadas con la formación profesional, los centros y las empresas para compartir conocimiento y recursos y abordar conjuntamente proyectos	Medida 3.4.1: Crear un foro de empresas colaboradoras en el CIFPA. Crear puntos de encuentro entre formación profesional y empresas.	SI /NO Nº de empresas que participan	FORO CREADO 2014: 16 2015: 30 2016: 30	Comprobación de existencia de foro	EDUCACIÓN
	Medida 3.4.2: Firmar convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las empresas que lo deseen para promocionar diversos aspectos relacionados con FP.	SI /NO Nº de empresas que firman convenios	2015: 10 empresas 2016: 20 empresas	Verificación en registro de convenios	EDUCACIÓN, CREA, CEPYME
	Medida 3.4.3.: De acuerdo con la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluir en los títulos de Formación Profesional los contenidos mínimos que habiliten para el desempeño de funciones preventivas de nivel básico teniendo en cuenta el desempeño profesional correspondiente.	Nº títulos en los que se incluye	100% al final del plan	Comprobación en norma publicada	EDUCACIÓN
	Medida 3.4.4.: Incrementar anualmente las iniciativas de formación profesional dual que se realicen en Aragón.	Número de proyectos que se incorporan	2014: 2 2015: 10 2016: 20	Proyectos autorizados	EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CCOO, UGT
	Medida 3.4.5.: Crear un programa de formación, certificable, para tutores de empresa en FP dual	Oferta de programa de formación para tutores de empresa en FP dual	SI	Programas implantados	EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CCOO, UGT
	Medida 3.4.6.: Elaborar la normativa reguladora de la FP dual en Aragón	Normativa reguladora del modelo de FP dual en Aragón	SI	Normativa publicada	EDUCACIÓN, INAEM
	Dar a conocer a toda la sociedad la realidad de la formación profesional, sus posibilidades y la importancia que tiene para poder estar integrados en la sociedad del conocimiento	Medida 3.5.1: Proponer a la TV autonómica la realización de un programa periódico para dar a conocer la realidad de la FP en Aragón.	Realización de los programas y emisión de los mismos	1 programa semanal	Comprobación en programación Aragón TV
Medida 3.5.2: Programa de difusión y conocimiento del CIFPA y sus acciones.		Nº de acciones de difusión	2013: 15 acciones 2014: 30 acciones 2015: 30 acciones	Memoria de actividades del CIFPA	EDUCACIÓN
Medida 3.5.3.: Actualización de las páginas web institucionales vinculadas a la formación profesional		Nº de Webs en las que se actualiza la información	100%	Verificación de web de INAEM, EDUCARAGON,	EDUCACIÓN, INAEM
Mejorar la coordinación institucional de la formación profesional	Medida 3.6.1: Revisar las funciones, organización y el reglamento del CAFP	Aprobación de reglamento	SI	Nuevo reglamento publicado	CAFP
	Medida 3.6.2: Crear un grupo técnico estable entre los Departamentos competentes en Formación Profesional para abordar de forma inmediata los aspectos que afectan a ambos subsistemas.	Número de reuniones a realizar	4 cada año	Recuento reuniones anuales INAEM-EDUCACIÓN	EDUCACIÓN, INAEM
	Medida 3.6.3.: Crear un grupo, dentro de la Comisión Permanente del Consejo, para realizar el seguimiento y evaluación del Plan	Periodicidad de reuniones seguimiento plan	Semestral	Memoria actividades del CAFP	CAFP

2014	2015	2016	¿ALCANZADO?
3 campeonatos 12 competidores 3 patrocinadores	15 campeonatos 3 skill exhibición 67 competidores 12 patrocinadores	16 campeonatos 82 competidores + 30 en exhibición 20 patrocinadores diferentes, aunque algunas competiciones no tenían patrocinador	34 competiciones 191 competidores 35 patrocinadores en los tres años con crecimiento fundamental en 2016
NO	NO	NO	
NO	SI para preparación de campeonatos EUROSILLS	SI (preparación SPAIN SKILLS)	
NO	SI 8 EMPRESAS	1 jornada empresas AEPLA y otras presentación CIFPA 21 empresas participantes en Jornada FP y sector TIC. 15 empresas en las reuniones - visitas al CIFPA. 3 acuerdos activos del CIFPA con empresas.	
INAEM 15 EDUCACIÓN Falta	INAEM 14 EDUCACIÓN Convenio con FEQPA	EDUCACIÓN 4 ligados a PEAC (FEQPA, CEOE Aragón). Convenio con cluster CAAR. Convenio con CEOE. Conevnio con TARMAC. Convenio con Club Excelencia en Sostenibilidad, CE Sagardoy y APD	
NO	SI	SI	Normativa desarrollada Orden 26 enero 2015 certificación nivel básico PRL. Propuestas en nueva estrategia aragonesa de Seguridad y Salud Laboral
2	12	24 proyectos en marcha. Autorizados 2017 50 proyectos 19 centros 43 ciclos formativos diferentes 248 plazas	Crecimiento exponencial, muy por encima del valor meta inicialmente establecido
NO	EXPERIMENTAL (CÁMARA COMERCIO EN MARCO PROYECTO DUALVET)	NO	
NO	NO (Si existe regulación convocatorias experimentales en ámbito educativo)	NO (Si existe regulación convocatorias experimentales en ámbito educativo)	Regulación convocatorias anuales
En 2014 "Camino al empleo", 1 programa semanal durante 3 meses.	En 2015 "Aprende a emprender", 1 programa semanal durante 2 meses.	NO	
	1	1 jornada difusión CIFPA (19/05/2016) Presidente comunidad + empresas sector y otras 15 empresas en las reuniones - visitas al CIFPA	
SI	SI	SI (actualización constante en webs de INAEM, EDUCARAGON y AGENCIA)	Actualización constante de las web institucionales
NO	NO	NO	Pendiente redefinición CAFP
1	1	4	El ritmo de reuniones se incrementa en 2016, recuperando el desfase de 2014 y 2015.
0	1	2	El grupo de trabajo se reactiva a finales de 2015. Se completa la definición de indicadores y se realiza seguimiento de 2015 y 2016

INDICADORES DE REALIZACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	Definición del indicador	Objetivo / Valor meta	Sistema de medición	Responsables medición
Estimular la asimilación de referentes positivos y la incorporación de pautas de trabajo que favorezcan la innovación tanto en los procesos de producción de bienes y servicios como de organización y de gestión	Medida 4.1.1: Creación de convocatorias anuales de proyectos de innovación de los centros con la participación de empresas.	Nº de centros participantes. Nº de convocatorias	2015: 1 convocatoria / 8 centros 2016: 1 convocatoria / 10 centros	Bases y adjudicación convocatorias	EDUCACIÓN, CREA, CEPYME
	Medida 4.1.2: Creación, en el CIFPA, de Espacios de la experiencia que compartan voluntariamente personas recientemente jubiladas, tanto de la docencia como de las empresas, destinados a aportar experiencias a diferentes proyectos e iniciativas	Nº de proyectos desarrollados con participación de personas del espacio de la experiencia	Crear al menos 1 proyecto cada año	Memoria actividades CIFPA	EDUCACIÓN, CREA, CEPYME
Promover distintas fórmulas de colaboración privada-pública entre las Instituciones y organizaciones con responsabilidades en la formación profesional y otras entidades interesadas que aporten valor añadido a todas las actuaciones	Medida 4.2.1: Reforzar los programas de apoyo al emprendimiento con una ampliación de los viveros de empresas en centros que imparten formación profesional	Nº de centros que disponen de viveros de empresa. Número de empresas en los viveros	2014: 7 centros - 14 empresas 2015: 10 centros - 20 empresas 2016: 15 centros - 30 empresas	Recuento de centros con vivero y empresas alojadas	EDUCACIÓN, IAF
	Medida 4.2.2: Establecer la figura de coordinador de emprendimiento en los centros que participen en estos programas	Existencia coordinador emprendimiento en centros con vivero	SI	Figura reconocida por normas de funcionamiento	EDUCACIÓN
	Medida 4.2.3: Establecer dotaciones económicas para ayuda a estos proyectos.	Existencia dotación económica apoyo a proyectos emprendimiento	SI	Identificación medidas económicas de apoyo a proyectos emprendedores en centros de FP	EDUCACIÓN, IAF
	Medida 4.2.4.: Asignar al CIFPA una línea específica para formar al profesorado en todo lo relacionado con el apoyo a iniciativas emprendedoras.	Plan de actividades anual Número de profesores participantes	2 cursos: 40 profesores cada año	Memoria de actividades del CIFPA	EDUCACIÓN

2014	2015	2016	¿ALCANZADO?
1 convocatoria 6 centros participantes (3 aceptados)	0 convocatorias	1 convocatoria 35 proyectos 13 centros	2 convocatorias en el periodo. La de 2014 tenía dos años de vigencia. Se recupera en 2016 con dotación presupuestaria y notable incremento participación
0	0	0	
7 centros	7 centros 8 empresas alojadas	7 centros	
NO	SI en CPIFP, NO en 3 centros	Figura incorporada a 8 CPIFP	
NO	NO	NO	
	4 programados 1 realizado Finalizan únicamente 3 personas	Acuerdo IAF-Educación III Feria de Empresas Simuladas de Aragón (febrero 2016)	

INDICADORES DE RESULTADO

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	Definición del indicador	Valor meta	Sistema de medición	Responsables
Completar el Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional y su vinculación con el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC/EQF)	Grado de desarrollo del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales: % cualificaciones del SNCyFP ofertadas en formación en Aragón / total mapa cualificaciones	90	Análisis del número de títulos de FP implantados comparado con los publicados en BOE. Análisis del número de certificados de profesionalidad homologados en centros aragoneses comparado con los publicados en BOE.	EDUCACIÓN, INAEM
Impulsar los programas de movilidad aplicando los principios establecidos en la "Carta Europea de Calidad y Movilidad"	Nº de personas (ALUMNOS/FORMADORES) que participan en los programas de movilidad financiados por SEPIE o por administración autonómica	350/año	Análisis del número de personas que participan cada año en programas de movilidad europea	EDUCACIÓN
Diseñar e implantar enseñanzas accesibles para la mayoría de la población articulando un sistema basado en la teleformación que facilite la conciliación de los estudios con el trabajo y otras responsabilidades	Nº de personas (FP a distancia/CF teleformación) que cursan enseñanzas accesibles en modalidad de teleformación Nº de ofertas formativas diferentes (títulos, certificados de profesionalidad) en modalidad teleformación	15 títulos FP 15 certificados de profesionalidad 2500alumnos/año	Análisis del número de personas que cursan cada año ciclos formativos o cursos de certificados de profesionalidad en modalidad de teleformación	EDUCACIÓN, INAEM
Extender el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y formación no formal a todos los sectores y al mayor número posible de profesionales	Nº cualificaciones diferentes convocadas Nº personas que participan en procedimientos de evaluación y acreditación competencias	15 cualificaciones 3300 al finalizar el plan	Análisis de memorias de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón	AGENCIA
Desarrollar un Servicio integrado de Información y Orientación de FP para atender a la ciudadanía que contribuya a la mejora del éxito educativo, a la mejora de la planificación de la formación permanente y a la reinserción laboral de las personas	Existencia de servicio integrado	SI		
Consolidar y ampliar la red de centros integrados y de centros de referencia nacional de formación profesional	1. Número de centros integrados 2. % personas en formación para el empleo/ alumnos sistema educativo en esos centros integrados	10 centros 50%	Comprobación centros integrados creados. Datos memorias CIFP	EDUCACIÓN, INAEM
Impulsar programas de refuerzo de las competencias lingüísticas y de la movilidad nacional e internacional de los alumnos para reforzar la capacidad de internacionalización de nuestras empresas	% alumnos en programas bilingües o de movilidad/ alumnos totales	5%	Alumnos participantes en programas bilingües y de movilidad *100/ alumnos totales de FP	EDUCACIÓN
Redefinir el Plan de Formación del Profesorado de FP dando prioridad a la incorporación de los nuevos títulos y certificados de profesionalidad y a competencias ligadas con la innovación, la iniciativa emprendedora y las tecnologías que permitan el trabajo colaborativo	% profesorado que participa en programas de formación continua impulsados desde los departamentos	30%/año	Profesorado participante en formación continua*100/ total profesorado	EDUCACIÓN, INAEM
Impulsar modelos actuales de gobernanza en los Centros de FP, basados en análisis de datos reales, incorporando principios de eficiencia	% Centros específicos que comparten cuadro de indicadores	100%	Centros con cuadro compartido de los centros propios INAEM y CPIFP	EDUCACIÓN, INAEM
Mejorar la utilización eficiente de los recursos y actuar de forma respetuosa con el medio ambiente, fomentando la eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables	¿Inversión en mejora de eficiencia en centros docentes públicos que imparten FP?	5 M€	Datos de inversión	EDUCACIÓN, INAEM
Consolidar y extender a todos los centros de FP los modelos de gestión basados en estándares de calidad, que sirvan para garantizar altos niveles de excelencia de los sistemas de educación y formación profesional, tomando como referencia el "Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad" (CQAF) que ayuden en la toma de decisiones a partir de datos fiables	% centros con sistema de gestión de calidad acreditado / total centros	70%	Recuento número de centros con sistema de gestión de calidad acreditado/ número centros que imparten FP	EDUCACIÓN, INAEM
Establecer mecanismos de prospección, en colaboración con otras Instituciones y organizaciones, para determinar las necesidades del mercado (adecuación oferta/demanda) así como detectar carencias de cualificaciones	Informes y necesidades detectadas mediante mecanismos de colaboración	10		EDUCACIÓN, INAEM

2014	2015	2016	¿ALCANZADO?	OBSERVACIONES CONCLUSIONES
Certificados 58%	Certificados 60%	Certificados 58%		
292	233	339	864 en 3 años = 288 por año	
FP a distancia 21 títulos 1600 plazas CF teleformación 0	FP a distancia 24 títulos 2100 plazas CF teleformación 0	Centros acreditados para impartir teleformación para el empleo vinculada a Certificados de Profesionalidad: 2.	3180 matriculados FP distancia 24 títulos FP 2 certificados de profesionalidad	
9/1366	23 /1819	12/663	33 cualificaciones diferentes / 3848 personas acreditadas	
NO	NO		No existe un servicio integrado de orientación	
5 centros integrados	5 centros y porcentaje 6,73% = 246 FPE / 3650 FP	8 centros y porcentaje 7,08% = 334 FPE / 4718 FP	8 centros integrados / 7,08% personas en FP empleo respecto personas en FP sistema educativo	
	2,87%	342 alumnos en programas de movilidad o bilingües / 21000 = 1,7%	342 alumnos en programas de movilidad o bilingües / 21000 = 1,7%	
EDUCACIÓN 778/1738 = 44,76% INAEM 0%	EDUCACIÓN 570/1732 = 32,9% INAEM 0%	EDUCACIÓN 452/1773= 25,49% INAEM: 15%		INAEM no tiene personal formador propio y no existe plan perfeccionamiento técnico
	0	INAEM: 100 % (3 centros propios) EDUCACIÓN 35 centros acreditados	INAEM: 100 % (3 centros propios) EDUCACIÓN 35 centros acreditados	
		Educación: Instalación calderas biomasa en CPIFP Montearagón,		
	50,68% 37 centros acreditados / 73 centros públicos con FP del sistema educativo. 3 centros propios de INAEM con SGC acreditado.	46,66% 35 centros acreditados / 75 centros públicos con FP del sistema educativo 3 centros propios INAEM	46,66% 35 centros acreditados / 75 centros públicos con FP del sistema educativo 3 centros propios INAEM	
	Reuniones y acuerdos con CLUSTERS, Federaciones, empresas. Difícil cuantificación		Convenios con cluster CAAR, CEOE, INAEM: Plan DETECTA	

INDICADORES DE RESULTADO

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	Definición del indicador	Valor meta	Sistema de medición	Responsables
Reforzar la informatización de los centros	% centros con informatización reforzada (red de datos de alta velocidad, uso de herramientas gestión)	50%		EDUCACIÓN, INAEM
Rediseñar los “programas de cualificación profesional inicial” en forma de formación profesional básica, como una salida educativa y profesional al alumnado con malos resultados académicos, o que carezca de cualificación partiendo de que su objetivo fundamental es adquirir una cualificación profesional que permita la inserción laboral	1. % alumnos que completan programas FP básica / alumnos que completaban PCPI 2. % inician FP básica/ iniciaban PCPI	200%		EDUCACIÓN
Adoptar medidas especiales para los colectivos de personas más vulnerables (discapacitados, inmigrantes, mujeres,...) para que puedan completar estudios y participar plenamente en la sociedad e incorporarse al mercado laboral, ampliando sus posibilidades de empleo y garantizando la igualdad de oportunidades	Plazas ofertadas para estos colectivos	600 plazas	Plazas dirigidas a colectivos personas vulnerables	EDUCACIÓN, INAEM
Desarrollo consistente de los campeonatos aragoneses de formación profesional para que puedan asentarse sobre una base sólida	Número competiciones autonómicas organizadas Número competidores	20 100	Recuento de competiciones ARAGON SKILLS organizadas. Recuento de participantes	EDUCACIÓN
Creación de alianzas estratégicas entre centros de formación profesional y entre las administraciones relacionadas con la formación profesional, los centros y las empresas para compartir conocimiento y recursos y abordar conjuntamente proyectos	1. Existencia de acuerdo o estrategia global 2. Número empresas implicadas en desarrollo FP (proyectos FP dual, proyectos de colaboración)	100	Recuento empresas implicadas en programas de FP dual	EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CÁMARA,
Dar a conocer a toda la sociedad la realidad de la formación profesional, sus posibilidades y la importancia que tiene para poder estar integrados en la sociedad del conocimiento	%Incremento demandas admisión en especialidades formación profesional de alta inserción laboral	30% en el conjunto de los tres años		EDUCACIÓN, INAEM, CREA, CEPYME, CÁMARA, UGT, CCOO
Mejorar la coordinación institucional de la formación profesional	Incremento actividad consejo (plenos, comisiones permanentes)	6 plenos / 12 permanentes	Memoria actividades CAFP	CAFP
Estimular la asimilación de referentes positivos y la incorporación de pautas de trabajo que favorezcan la innovación tanto en los procesos de producción de bienes y servicios como de organización y de gestión	Proyectos de innovación en los que participan centros de FP y empresas	20	Número de proyectos de innovación en colaboración con empresas	EDUCACIÓN
Promover distintas fórmulas de colaboración privada-pública entre las Instituciones y organizaciones con responsabilidades en la formación profesional y otras entidades interesadas que aporten valor añadido a todas las actuaciones	Número iniciativas emprendedoras de titulados de FP	30	Recuento de empresas apoyadas por IAF creadas por titulados en FP	EDUCACIÓN, INAEM, IAF

2014	2015	2016	¿ALCANZADO?	OBSERVACIONES CONCLUSIONES
	50,68%	90,41% (66/75 centros)	FP Sistema educativo: 90,41% (66/75 centros) con informatización reforzada, GIR y SIGAD extendido	
		Decremento -20,37% resultados (387 completan FP básica / 486 finalizaban PCPI) Aumento 66,9% matriculados (2619 matriculados FP básica /1569 matriculados en PCPI)	Decremento -20,37% resultados (387 completan FP básica / 486 finalizaban PCPI) Aumento 66,9% matriculados (2619 matriculados FP básica /1569 matriculados en PCPI) Cambios implementados en FP Básica surtirán efectos en curso 2017/2018	
FP EMPLEO 1019	FP EMPLEO 668	FP EMPLEO: 930 plazas. Convocatorias PEAC con 20% plazas reserva colectivos riesgo exclusión. 3% reserva discapacidad en FP sistema educativo	FP EMPLEO: 930 plazas. Convocatorias PEAC con 20% plazas reserva colectivos riesgo exclusión. 3% reserva discapacidad en FP sistema educativo	
3 competiciones 12 participantes	15 competiciones 67 participantes	16 campeonatos 112 participantes: 82 competidores + 30 en exhibición	Acumulado 34 campeonatos 191 participantes	
NO hay acuerdo global 17 empresas en FP DUAL	No hay acuerdo global 47 empresas en FP DUAL	FP SISTEMA EDUCATIVO:248 plazas FP EMPLEO: No hay acuerdo global, sí alianzas y convenios puntuales. Nº de empresas con proyectos Formación Dual 0. Nº de empresas/ entidades con convenios de colaboración: 10	FP SISTEMA EDUCATIVO:248 plazas FP EMPLEO: No hay acuerdo global, sí alianzas y convenios puntuales. Nº de empresas con proyectos Formación Dual 0. Nº de empresas/ entidades con convenios de colaboración: 10	
	Pendiente	69% en Fabricación mecánica 42% en Informática y comunicaciones	69% en Fabricación mecánica 42% en Informática y comunicaciones	
0 plenos / 3 permanentes	0 plenos / 3 permanentes	1 pleno / 4 permanentes	1 pleno / 10 permanentes en 3 años. La actividad del último año no ha podido compensar el retraso acumulado en 2014 y 2015	
	4	35	La convocatoria de 2016 con dotación económica ha permitido recuperar la línea inicialmente planteada	
	58 microempresas creadas por personas cuyo nivel de estudios es FP tutorizadas por IAF. Faltan datos de CREA	INAEM: Talleres de Empleo (emprendedores) en 2016: 26	En 2016 se han prestado 242 Asistencias Técnicas a personas emprendedoras que quieren analizar la viabilidad de su iniciativa de empresa, de las cuales 30 han cursado algún ciclo de FP y de ellas 6 se han constituido como empresa en el sistema telemático PAIT. En porcentaje sale un 12% de los que se asesoran con consultores especialistas proceden de FP, pero no es real yo creo que es mayor, mucha gente dice COU como máxima titulación, o no lo dicen	

